



Asamblea General

PROVISIONAL

A/43/PV.28

13 de octubre de 1988

ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 28a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 12 de octubre de 1988, a las 10.00 horas

Presidente:	Sr. CAPUTO	(Argentina)
más tarde:	Sr. CHAGULA (Vicepresidente)	(República Unida de Tanzania)
más tarde:	Sr. CAPUTO (Presidente)	(Argentina)
más tarde:	Sr. CHAGULA (Vicepresidente)	(República Unida de Tanzania)

- Debate general [9] (continuación):

Declaraciones formuladas por:

Srta. Chiepe (Botswana)
Sr. Ssemogerere (Uganda)

- Discurso de Sir Anerood Jugnauth, Primer Ministro de Mauricio

Declaraciones formuladas por:

Sr. Gonelevu (Fiji)
Sr. Cenac (Santa Lucía)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Srta. CHIEPE (Botswana) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame que me una a los oradores que me precedieron en el uso de la palabra para expresarle nuestras cálidas felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en el cuadragésimo tercer período de sesiones. Su país y el mío gozan de relaciones muy felices y es con gran satisfacción que le puedo asegurar el decidido apoyo de mi delegación y nuestros buenos deseos acerca de cómo guiará las deliberaciones en este período de sesiones.

Su predecesor, el eminente y respetado Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, Sr. Peter Florin, merece nuestra plena gratitud por la forma tan hábil en que dirigió los trabajos en el cuadragésimo segundo período de sesiones. Echaremos de menos su calma incommovible, incluso frente a las circunstancias más difíciles.

Antes de pasar a los problemas sobre los que debemos ocuparnos quiero reiterar, en nombre de mi país y de mi delegación, nuestras condolencias más sinceras a los pueblos de Jamaica y de Bangladesh que recientemente han sido víctimas de desastres naturales debidos a ciclones y monzones. Se han perdido preciosas vidas humanas y también animales, y han sufrido mucho daño las propiedades. Confiamos en que la comunidad internacional sea generosa con respecto a estos dos Estados Miembros y que responda a su pedido de ayuda.

El de 1988 ha sido un año señero para las Naciones Unidas pese a las dificultades financieras y a otros problemas que ha continuado encarando la Organización. Nuestro Secretario General, con paciencia y perseverancia y comprendiendo plenamente cómo funcionan la política y la diplomacia mundial, nos ha demostrado a todos que las Naciones Unidas están vivas y sanas y que tienen la capacidad de poder responder decisivamente a las crisis de nuestro perturbado mundo, mediante el apoyo activo de sus Miembros. Nunca antes hemos percibido tan penetrantes y frecuentes rumores de paz que se propagan a raudales, y ello merced a la inflexible tenacidad que emplea el Secretario General para lograr sus propósitos.

Lo saludamos, así como a los hombres y mujeres que aquí, en la Sede de las Naciones Unidas, y en el extranjero, han dado lo mejor de sí mismos e inclusive han arriesgado sus vidas poniéndolas al servicio de la paz mundial.

A este respecto, deseo felicitar al Secretario General y a las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz por haber recibido el Premio Nobel de la Paz para el año 1988.

Sin embargo, no podemos pretender que todo esté bien en nuestra Organización. Todos somos conscientes de la crisis financiera que encara la Organización en momentos en que debe realizar multiplicidad de misiones en todo el mundo. ¡Cuán irónico es esto! En momentos en que las Naciones Unidas demuestran diariamente su capacidad de cumplir su misión como instrumento de paz en el mundo, aportando los elementos necesarios, se nos dice que deben reformarse para lograr el derecho a tener o a recibir los recursos financieros que se les deben de acuerdo con la Carta. La consecuencia de esto es que la Organización no dispone de recursos para cumplir el más importante y sagrado de sus deberes: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.*

La eficiencia con que las Naciones Unidas manejen sus recursos no concierne a un solo Estado ni debe ser la preocupación de uno o de unos pocos Miembros; es una preocupación común atinente a todos nosotros. De ahí porqué apoyamos la labor del Grupo de los 18 y su informe, y continuamos haciéndolo. Para nosotros, el informe de dicho Grupo nunca pretendió transformar a las Naciones Unidas en un juguete de los grandes contribuyentes; su propósito, su única razón de existir, es el de promover el funcionamiento de la gestión administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas y no de introducir subrepticamente un voto calificado. Va en interés de todos cumplir nuestras obligaciones de conformidad con la Carta mediante el pago de las contribuciones financieras a la Organización.

Desde el último período de sesiones ha habido una marcada mejoría en la situación internacional. Hay un espíritu de resurgimiento y una atmósfera de aproximaciones entre las superpotencias que se ha puesto de manifiesto de modo tan feliz con la firma del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, el primero de su tipo en esta era de la guerra fría,

* El Sr. Chagula (República Unida de Tanzania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

y con las actuales negociaciones tendientes a lograr la reducción en un 50% de los arsenales nucleares estratégicos. Parece que se hubiera arraigado tanto en el Este como en el Oeste un sentimiento saludable de realismo con respecto a la peligrosa incensatez de la filosofía de que la paz debe lograrse mediante el terror nuclear. Aún no hemos visto el fin o el comienzo del fin de la guerra fría, todavía no; pero hay señales alentadoras de que por lo menos las Potencias que tienen en sus manos el destino de nuestro mundo están preparándose para coexistir pacíficamente salvando el abismo de sus sospechas y animosidades recíprocas.

El reciente acercamiento entre las superpotencias será un buen augurio para la paz y la cooperación internacionales. Como ejemplo citemos la cooperación de las superpotencias para adoptar y aplicar la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad sobre la guerra entre el Irán y el Iraq, que sólo hubiera podido caber en la imaginación hace apenas un año, así como la placentera novedad de esta aparente convergencia de propósitos e intereses entre Moscú y Washington para terminar la violencia y la lucha en el Africa sudoccidental. Debemos acoger con entusiasmo sincero este acontecimiento porque la eficacia de las Naciones Unidas, en general, y del Consejo de Seguridad, en particular, radica en primera instancia en la voluntad y disposición de las superpotencias de cooperar para llevar a cabo las decisiones vitales de este órgano mundial. Las instamos a que abandonen su guerra ideológica mediante el recurso imprudente de utilizar su poder de veto en el Consejo de Seguridad, para así comenzar a recoger los beneficios de la cooperación y percatase que las Naciones Unidas son, en realidad, el mejor vehículo para la promoción de sus propios intereses.

Si bien la estabilidad de nuestro mundo sigue siendo precaria, tenemos motivos para vislumbrar señales de alivio puesto que los conflictos regionales más penosos, que a menudo han amenazado con provocar una conflagración mundial, parecen estar llegando a su solución. Así, observamos que progresa el retiro de las fuerzas extranjeras del Afganistán, un país del Asia sudoccidental, no alineado, que ha soportado una penosa guerra desde el comienzo del decenio de 1980. Gracias a la mediación de las Naciones Unidas y a la decisión inquebrantable de tantos de nosotros en esta augusta Asamblea, que nos colocamos al lado del pueblo del Afganistán en los momentos en que sufría penurias y tribulaciones, ha comenzado una nueva era en ese país asolado por la guerra, una era que rogamos y esperamos sea coronada por la paz y la estabilidad.

Incluso un país tan tristemente desventurado como Kampuchea ha sido objeto de una serie creciente de reuniones de consulta entre los países de la región. Las consultas de Yakarta del 25 al 28 de julio de 1988, son uno de esos encuentros, que esperamos represente el comienzo, aunque sea tentativo, del fin de la espantosa matanza que por tanto tiempo ha sido el sino de este atormentado país. Por nuestra parte, aquí, en las Naciones Unidas y en este período de sesiones, el mensaje debe ser claro, inequívoco e intransigente. Kampuchea pertenece a su propio pueblo, y bajo ninguna circunstancia las Naciones Unidas, por su silencio o su indiferencia, deberían alentar la presencia de tropas extranjeras en ese país del Asia sudoriental. Al pueblo de Kampuchea, como al del Afganistán, se le debe dejar solo para que recupere su derecho inalienable a la libre determinación, después de muchas décadas de sufrimiento.

Estamos un tanto alentados por los indicios visibles de un contacto entre las dos Coreas. Nuestra mayor esperanza es que por esta vía se pueda lograr una dimensión más significativa que lleve a la reunificación pacífica de Corea. Para nosotros, esto sólo se puede obtener por medio del diálogo entre el propio pueblo coreano, sin injerencia externa.

El Oriente Medio sigue siendo un foco de lucha y de conflicto. Si bien en la actualidad el Irán y el Iraq están comprometidos a la difícil tarea de establecer un fundamento para una paz duradera, el resto de esta parte del mundo sigue padeciendo disturbios. La tragedia del Líbano permanece sin disminuir. Su integridad territorial sigue siendo pisoteada y violada con un abandono manifiesto. Insistimos que se debe dejar solo al Líbano para que encuentre el sendero de su propia salvación. El estado permanente de lucha destructiva por el que atraviesa ese torturado país no sirve a la causa de la paz en el Oriente Medio.

Las escenas aterradoras que casi todos los días vemos en las pantallas de la televisión, que nos muestran lo que parece ser la vida en la Ribera Occidental y en Gaza, por cierto son horribles. Para nosotros, los que vivimos en el Africa meridional, esas escenas nos recuerdan penosamente los horrores del apartheid. No pasa un día sin que un manifestante palestino inocente e indefenso resulte muerto o herido por querer ser libre en la tierra de sus antepasados.

Nos preguntamos francamente en virtud de qué lógica se supone que esta insensata carnicería en la Ribera Occidental, en Gaza y en otros territorios árabes ocupados puede reforzar la seguridad y la supervivencia del Estado de Israel o de cualquier otra nación de la zona.

Estamos convencidos de que para Israel, como para el resto del mundo árabe, sólo hay un camino real y sensato para la salvación y la supervivencia: el camino del arreglo mutuo y de la aceptación. Instamos a todos los países de la región a que resuelvan sus diferencias mediante negociaciones en lugar de recurrir al uso de la fuerza o al enfrentamiento.

El pueblo de Nueva Caledonia en el Pacífico meridional sigue cifrando su esperanza en la capacidad de respuesta tradicional y obligatoria de éstas, nuestras Naciones Unidas, como complemento vital y crítico a sus propios esfuerzos por lograr la libre determinación. Opinamos que Nueva Caledonia es un candidato legítimo para que se le aplique la libre determinación en virtud de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas así como el Capítulo XI, Artículo 73, de la Carta.

En América Central, la paz y la estabilidad continúan siendo un sueño lejano. Los Acuerdos de Paz firmados en Guatemala el 7 de agosto de 1987 por los cinco Presidentes de América Central no han servido a los elevados propósitos para los cuales estaban destinados. Los Acuerdos no han demostrado ser de ninguna manera tan defectuosos como para resultar inaplicables. Sin embargo, a pesar de ello, han sido la manzana de la discordia en la discusión sobre cómo se puede lograr la paz y la democracia en América Central. En la región hay quienes sostienen que basta con aumentar la ayuda para mantener la llama de la contrarrevolución en Nicaragua y que cualquier otra cosa sólo puede prolongar la agonía de los pueblos de América Central y del nicaragüense en particular. No estamos de acuerdo con ese punto de vista. Continuamos apoyando los Acuerdos de Paz en América Central y exhortamos a que se apliquen sin demora.

En América del Sur, la controversia de las Islas Malvinas (Falkland) sigue siendo fuente de preocupación y ansiedad para todos nosotros. No se vislumbra ningún esfuerzo significativo de las partes interesadas para trabajar hacia el arreglo de la controversia. El amargo conflicto de 1982 respecto a estas Islas es algo que persiste y es un impedimento para que se reanuden las negociaciones.

anteriores a 1982 respecto al futuro de las Islas. Opinamos que ni la Argentina ni el Reino Unido pueden escapar al hecho de que la única manera de poner fin a la controversia sobre las Islas Malvinas (Falkland) es mediante la negociación. Por lo tanto, exhortamos a los dos países a que concurren sin demora a la mesa de negociaciones.

Permítaseme ahora centrar la atención sobre mi propia región, el Africa meridional. No se han producido cambios políticos de importancia desde el último período de sesiones, aunque se ha hablado mucho desde mayo de este año. Esta Asamblea ya ha sido cabalmente informada de las conversaciones y las reuniones cuatripartitas entre Angola, Cuba, Sudáfrica y los Estados Unidos, dirigidas a encontrar la paz para lo que se ha denominado el Africa sudoccidental, o sea, Angola y Namibia.

En la medida en que hasta ahora las conversaciones han producido algunos resultados aceptables, porque no atentan contra ninguno de los principios que sostenemos en el Africa meridional, por cierto que las acogemos con beneplácito. Pero para nosotros, la exigencia mínima indispensable es la independencia de Namibia a través de la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y el respeto de la inviolabilidad de la integridad territorial y de la soberanía de la República Popular de Angola. Eso es lo menos que podemos aceptar.

En la propia Sudáfrica, sólo es aceptable la total abolición del apartheid. Por más que las conversaciones cuatripartitas logren llevar la paz a Angola y se obtenga la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad en Namibia, la causa profunda del problema del Africa meridional en su conjunto seguirá sin resolverse. El apartheid en Sudáfrica continuará planteando una amenaza a todos los pueblos de la región, ya que esta hierve de furia a la espera de estallar como un volcán, a menos que se elimine el apartheid sin más demora.

Botswana quisiera creer que las autoridades sudafricanas han comprendido que la utilización de la fuerza militar, como la invasión y la ocupación de partes de Angola meridional, fueron una peligrosa aventura sin ningún resultado útil para la propia Sudáfrica y la región en su conjunto. Por nuestra parte, quisiéramos reafirmar nuestra fe en el principio de la solución pacífica de las controversias, que recomendamos a las autoridades de Pretoria. Pero nos preocupa que el tiempo se está acabando rápidamente.

A fin de crear un clima propicio para las negociaciones, debe levantarse el estado de emergencia y debe liberarse a todos los presos y detenidos políticos. Debe ponerse en libertad a Nelson Mandela y a Zephania Mothopeng, no sólo en razón de su edad o estado de salud, sino también porque su prolongado encarcelamiento priva a Sudáfrica de lo que puede ser su única esperanza de salvación. En particular, Nelson Mandela encarna las aspiraciones del pueblo mayoritario oprimido de Sudáfrica y no pueden haber negociaciones significativas mientras permanezca encarcelado.

El problema en Sudáfrica es la violencia del apartheid, y no la reacción que ante él tiene el Congreso Nacional Africano (ANC). Eso es lo que hay que negociar: el fin de la violencia del apartheid y la democratización de Sudáfrica, de manera que todo su pueblo, negro y blanco, pueda al fin vivir en paz en una sociedad justa.

El apartheid es fuente de desestabilización y destrucción en el Africa meridional. Los Estados de la línea del frente y otros Estados vecinos, unos más que otros, han sufrido todos como consecuencia directa del apartheid. Mi propio país ha tenido que soportar las pruebas que le impone el estado de terrorismo de Sudáfrica, las explosiones de bombas, los asesinatos y el maltrato de sus ciudadanos y de los refugiados sudafricanos bajo nuestro cuidado; todo ello sin que haya otra razón que el simple hecho de que nos hemos convertido en la víctima más propicia de Pretoria a medida que la lucha contra el apartheid se intensifica en el interior mismo de Sudáfrica.

Veamos la desestabilización y la destrucción con que Sudáfrica y sus ejércitos de bandidos apoderados han estado destrozando a Angola y a Mozambique sólo porque Pretoria trata de preservar el apartheid. Para la República Popular de Mozambique en particular, el informe publicado a principios de este año por el Departamento de Estado de los Estados Unidos lo dice todo. Nada puede ser más horroroso ni desconsolador que las revelaciones de ese informe, que abrigamos la esperanza despierte las conciencias de quienes apoyan los objetivos que persiguen los bandidos de la RENAMO.

Hace poco, Sudáfrica lanzó una ofensiva diplomática para sostener un diálogo con los países africanos y romper así el actual aislamiento diplomático que ella misma ha provocado. Esta ofensiva no ayudará a Sudáfrica a resolver sus problemas internos. La solución tiene que encontrarse dentro de Sudáfrica mediante un diálogo significativo con los dirigentes auténticos de todos los sectores de ese país.

En otros ámbitos de nuestro continente, seguimos inquietos por la falta de progreso en la búsqueda de una solución perdurable para la cuestión del Sáhara Occidental. Seguimos defendiendo el principio de que el pueblo del Sáhara Occidental - así como todos los demás pueblos coloniales - tiene derecho a la libre determinación. A este respecto, encomiamos a las Naciones Unidas y a la Organización de la Unidad Africana (OUA) por sus esfuerzos incansables por encontrar una solución duradera a este problema.

La cuestión de la isla comorana de Mayotte no dejará de ocupar nuestra atención mientras permanezca sin resolverse. Por lo tanto, instamos a la República Francesa y a la República Federal Islámica de las Comoras a que negocien una solución pacífica de esta controversia.

Chipre sigue siendo un problema agudo en las Naciones Unidas, en el Movimiento de los Países No Alineados y en el Commonwealth. No cejamos en nuestra convicción de que la solución de los problemas de esta isla dividida depende de que se cultive la confianza mutua entre las comunidades griega y turca. Por consiguiente, deben alentarse las actuales conversaciones bicomunales para que puedan tener éxito. Seguimos pidiendo que se retiren las tropas extranjeras puesto que tal retirada contribuirá a la solución de la controversia por medios pacíficos. Instamos a todos los interesados a que cooperen con el Secretario General en sus incansables esfuerzos por llegar a algún entendimiento.

El sistema económico internacional sigue siendo causa de preocupación. El crecimiento económico se redujo en los países industrializados de Occidente del 2,9% en 1986 al 2,3% en 1987. Debido a su temor a las altas tasas de inflación, como las que habían experimentado a principios del decenio de 1980, estos países se abstuvieron de estimular sus economías lo suficiente para mantener o incluso acelerar sus tasas de crecimiento económico.

Las repercusiones de esta falta de dinamismo en los países industriales occidentales han afectado a los países en desarrollo, en donde la tasa de crecimiento económico se redujo del 4% en 1986 al 3,3% en 1987. Puesto que la tasa de crecimiento demográfico en muchos países en desarrollo excede todavía el 3% anual, ese crecimiento representa un estancamiento de los niveles de vida del pueblo. Incluso debemos señalar aquí que la mayor parte de este crecimiento de los países en desarrollo corresponde a los países recientemente industrializados de Asia. El crecimiento en los países africanos, tomados como grupo, ya bien se ha estancado o ha sido negativo.

Para los países en desarrollo, los precios de sus principales productos de exportación experimentaron un alza ligera, pero para algunos otros los precios de exportación han permanecido a nivel bajo. El rápido aumento de los precios de los productos manufacturados de importación condujo a un grave deterioro de las relaciones de intercambio en los países en desarrollo y empeoró las presiones inflacionarias dentro de sus economías. Experimentan dificultades considerables con sus reservas de divisas debido al inadecuado poder adquisitivo que les proporcionan sus ingresos de exportación. La carga del servicio de la deuda, conjuntamente con los niveles inadecuados de los ingresos de exportación, ha

mermado mucho los recursos disponibles para el desarrollo y han resultado en un rendimiento económico poco satisfactorio.

La cuestión de la deuda externa ha despertado mucho interés últimamente, tanto a nivel internacional como en el ámbito de la región africana. Algunos países donantes e instituciones financieras han procedido a convertir algunos préstamos en concesiones, han diferido en otros casos los períodos de amortización y vencimiento de las deudas pendientes y han reprogramado los pagos de la deuda. Se espera que estas concesiones proporcionen el alivio tan necesario. El programa coordinado por el Banco Mundial tiene por objetivo proporcionar ayuda en términos concesionarios, semejantes a los establecidos por la Asociación Internacional de Fomento (AIF), a los países africanos que reúnan las condiciones de elegibilidad de la AIF, estén muy endeudados y estén aplicando programas de ajustes estructurales. Se espera que las ventajas que resulten de estos procedimientos no queden anuladas por un mayor deterioro en las relaciones de intercambio o en la reducción de los actuales niveles de transferencia de recursos.

Al terminar 1988, pese a muchos acontecimientos favorables que se han producido en el frente africano y en el de la economía mundial, se plantean indicios inquietantes de inflación acelerada, aumentos de las tasas de interés, debilitamiento de los precios de los productos básicos y creciente proteccionismo en el mundo industrializado, lo cual amenaza con anular las modestas utilidades que se habían logrado.

Por último, algo que también es muy importante, mi delegación acogió con beneplácito desde el principio la firma del Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor y de las negociaciones en curso sobre la reducción de los arsenales estratégicos. Ese es un progreso concreto a nivel bilateral. Esperamos que el impulso se mantenga hasta que se obtengan resultados provechosos en la cuestión general del desarme.

A nivel multilateral, el progreso real hacia el desarme sigue siendo ilusorio. Durante los meses de mayo y junio pasados se celebró un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, del cual se esperaba un adelanto adicional por la senda del desarme, pero que concluyó sin lograr los resultados apetecidos. Fue desalentador el fracaso de la Asamblea de lograr los resultados

deseados durante ese período extraordinario de sesiones pero no puede ni debe ser en modo alguno un indicio de que se hayan terminado los esfuerzos de desarme. Debemos seguir alentando el espíritu del multilateralismo.

El flagelo del terrorismo está todavía con nosotros; el terrorismo perpetrado en contra de inocentes por individuos, grupos de individuos y algunos Estados. Es un flagelo para el que no puede encontrarse justificación alguna y al que debe condenarse sin ambages, independientemente de quién sea su autor. Una señal típica, de todo lo que es capaz este terrorismo perpetrado por un Estado podemos observarla todos en los Estados de la línea del frente en el Africa meridional, en el Oriente Medio, en Latinoamérica y en otros lugares, en donde aldeas enteras han sido reducidas a escombros y centenares de tumbas inocentes salpican el asolado panorama debido a las incursiones comando de media noche y a los bombardeos aéreos. Este es un terrorismo que debe condenarse sin ninguna ambigüedad.

Por último, quiero terminar mi declaración tal y como la comencé, rindiendo homenaje una vez más a nuestras Naciones Unidas y a lo que éstas significan, a nuestro Secretario General por su liderazgo tan inspirado y provechoso y a su personal por su devoción altruista al cumplimiento del deber internacional. Nuestra fe en esta institución mundial esencial sigue fuerte e incólume. Estamos decididos a preservarla, robustecerla e infundirle un nuevo sentido de propósito y misión.

Sr. SSEMOGERERE (Uganda) (interpretación del inglés): La elección del Sr. Dante Caputo para presidir la Asamblea General, en el cuadragésimo tercer período de sesiones, por lo que le felicitamos muy sinceramente, es un merecido reconocimiento de sus cualidades personales y de su historial de gran distinción al servicio de su país y de la comunidad internacional, así como un merecido tributo por el papel y la estatura de la Argentina en los asuntos internacionales. El Sr. Caputo ofrecerá desde la Presidencia un caudal de sabiduría y de experiencia política y diplomática. Confiamos en que realizará una contribución decisiva al éxito de nuestras deliberaciones.

Al mismo tiempo, deseo dejar constancia de nuestros sinceros reconocimientos al Sr. Peter Florin, de la República Democrática Alemana, su predecesor, quien presidió el cuadragésimo segundo período de sesiones con imparcialidad y gran distinción.

Deseo aprovechar esta oportunidad, asimismo, para expresar la gratitud y la admiración de mi delegación al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar. En los años recientes esta Organización ha enfrentado diversos desafíos y problemas angustiantes, incluido un claro apartamiento del multilateralismo, que amenazan su propia viabilidad. No obstante, el Secretario General nunca cejó en su decisión de garantizar que la Organización desempeñara el papel que le corresponde. Con paciencia y tesón demostró la capacidad de dirección necesaria para invertir con éxito esta tendencia y restaurar a las Naciones Unidas al centro del escenario mundial. El Secretario General adoptó iniciativas de hacer participar a las Naciones Unidas en la solución de numerosos conflictos, que van desde la guerra del Irán y el Iraq, el Afganistán, el Sáhara Occidental y el Africa meridional, para mencionar sólo algunos. Los acuerdos de paz en los que intervinieron las Naciones Unidas han dado un impulso extraordinario a la capacidad de la Organización para enfrentar los múltiples desafíos que se le presentan al mundo. Ello ha tenido como resultado una renovación de la confianza y la concreción de que las Naciones Unidas constituyen un foro multilateral irremplazable para la armonización de las medidas internacionales para hacer frente a los retos de nuestro tiempo. La concesión el mes pasado del Premio Nobel de la Paz a las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz constituye testimonio de este ambiente.*

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Hoy el escenario internacional muestra señales de mejoría, que ofrecen tanto un desafío como una oportunidad. Ha habido un relajamiento en las relaciones entre las dos superpotencias, que ha tenido gran repercusión en el ambiente político internacional. Sobre el horizonte puede observarse el esbozo de un mundo pacífico. Si fueran bien utilizados los logros científicos y tecnológicos, podrían ayudar a la humanidad a suavizar el carácter, a conquistar la pobreza y a fomentar el desarrollo. Sin embargo, entre estas señales alentadoras, el mundo continúa sometido a una serie de crisis económicas y políticas de diverso carácter. Esta triste realidad que aún existe entre nosotros y las peligrosas anomalías que prevalecen en la actual situación internacional constituyen una advertencia en cuanto a que aún no está todo bien, pese a nuestro optimismo.

En Sudáfrica tenemos un sistema opresivo y un Gobierno cuya insensibilidad y depravación no tienen paralelo en la historia humana, tanto en su intensidad como en su duración. Ese régimen plantea tres desafíos fundamentales a la comunidad internacional, a saber, la independencia y la libertad de Namibia, el apartheid en Sudáfrica y la desestabilización de los países africanos vecinos.

El derecho de un pueblo a la libre determinación, la soberanía y la independencia es un derecho humano fundamental no negociable y la búsqueda universal de la humanidad. Lamentablemente, en Namibia este derecho continúa siendo pisoteado por Sudáfrica, en un desafío altanero a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas. Hace ya 22 años que terminó el Mandato de Sudáfrica sobre Namibia. La aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 435 (1978), que contiene el único plan universalmente acordado para la independencia de Namibia y que fue patrocinado por el Grupo de Contacto de los Cinco, nos proporcionó la esperanza de que era inminente la independencia de Namibia. La resolución 435 (1978), sin embargo, aún no se ha aplicado. Desde el comienzo, la aplicación del plan de las Naciones Unidas fue socavado, frustrado y eludido por la intransigencia y la duplicidad sudafricana. El régimen sudafricano urdió un pretexto tras otro, al tiempo que llevaba a cabo provocación tras provocación contra los Estados vecinos para crear excusas ostensibles, a fin de retener a Namibia y no dar cumplimiento a las obligaciones que había asumido en cuanto a acatar la resolución 435 (1978).

Los sucesivos intentos por concertar acuerdos para el emplazamiento del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) en Namibia han venido siendo desde entonces bloqueados por Sudáfrica, que siguen manteniendo como rehén la independencia de Namibia, para vincularla con cuestiones ajenas como la presencia de tropas cubanas en Angola. La cuestión de Namibia es fundamentalmente un problema de descolonización, dado que la presencia de tropas cubanas en Angola es exclusivamente un arreglo bilateral, legítimamente contraído entre Angola y Cuba, de acuerdo con el Artículo 51 de la Carta. Las tropas angoleñas y cubanas nunca han atravesado la frontera sudafricana. Por el contrario, fuerzas sudafricanas han invadido la parte meridional de Angola y durante largo tiempo ocuparon ese territorio. En primera instancia, fue debido a esta invasión y ocupación del ejército sudafricano que Angola procuró la ayuda de Cuba. Por lo tanto, resulta ridículo colocar a la víctima en el banquillo, equipararla con el agresor, o pretender que la víctima no tiene derecho a buscar ayuda en autodefensa para su supervivencia. La Asamblea General, en sus numerosas decisiones, y el Consejo de Seguridad en su resolución 566 (1985), rechazaron categóricamente el concepto de esta vinculación. Sin embargo, en este momento continúa propagándose el tema de la vinculación, presentándose expresa y explícitamente como un pretexto para demorar la llegada del GANUPT y negar al pueblo namibiano su independencia.

En su informe, el Secretario General dio una cierta nota de optimismo, con respecto a las actuales negociaciones en torno a Angola y a Namibia, cuando expresó:

"Ha habido progreso en las perspectivas para la independencia de Namibia. La actividad diplomática reciente ha hecho una contribución importante al proceso de paz en el Africa meridional, lo cual debería facilitar un arreglo de la situación de Namibia sin más demoras. Se ha recomendado el 1° de noviembre de 1988 como fecha de iniciación de la ejecución de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. A la luz de esos acontecimientos, la Secretaría ha emprendido un examen de sus planes de contingencia para estar lista para emplazar oportunamente el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición. Confío en que los actuales esfuerzos por conseguir la independencia del pueblo de Namibia se vean finalmente coronados por el éxito." (A/43/1, pág. 3)

Mi delegación acoge con agrado el informe con la esperanza de que en este momento las partes interesadas - en particular, Sudáfrica - tomen en serio al Secretario General y no creen por su intermedio falsas esperanzas a la comunidad internacional.

Tenemos que ser cautelosos, teniendo en cuenta la conducta pasada del régimen racista sudafricano que alguna vez permitió el surgimiento de esperanzas de la comunidad internacional solamente para frustrarlos ulteriormente. Este fue el caso cuando se esperaba que esto tuviera lugar con motivo de las elecciones presidenciales de 1980 en el país anfitrión, un miembro del Grupo de Contacto de los Cinco. Como lo demostraron las negociaciones previas a la aplicación, de febrero de 1981, la promesa sudafricana de comenzar la aplicación de la resolución 435 (1978) constituyó otra patraña.

Tenemos la sincera esperanza de que no se nos conduzca a otra patraña. Lo que queremos ver es el emplazamiento del GANUPT como el comienzo de la descolonización completa e inmediata de Namibia.

Por mucho que deseemos ser optimistas acerca de la independencia de Namibia, debemos reconocer que todo el problema sudafricano gira en torno al apartheid. Seguimos presenciando la hostilidad del régimen sudafricano hacia sus vecinos. Cabe preguntarse si el régimen de apartheid permitirá que Namibia sea verdaderamente independiente.

En nuestra opinión, la comunidad internacional, la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) y sus aliados deben estar alertas para hacer frente al desafío, en el caso probable de que el régimen de apartheid recurra a una nueva maniobra. Con este fin, mi delegación respalda plenamente los esfuerzos del Secretario General por emplazar un GANUPT bien equipado en Namibia y exhorta a la comunidad internacional a que apoye todas las medidas necesarias tendientes a garantizar la soberanía y la viabilidad de una Namibia independiente.

Namibia es una responsabilidad exclusiva de las Naciones Unidas. Por lo tanto, es imperioso que todas las negociaciones relativas a la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad se realicen dentro del marco de las Naciones Unidas. Es igualmente importante que la SWAPO, como representante legítimo del pueblo namibiano, participe directamente en tales conversaciones.

En la propia Sudáfrica, la población continúa sufriendo bajo las prácticas inhumanas del racismo, la represión, la privación y el terrorismo de Estado. Durante los últimos tres años, el régimen sudafricano ha aumentado el terror. Sudáfrica ha sido colocada bajo un estado de emergencia, que en la práctica equivale a la ley marcial, para acallar a la prensa, incrementar los arrestos masivos arbitrarios, llevar a cabo detenciones sin juicio y torturar y asesinar a muchos sudafricanos inocentes, incluyendo a mujeres y niños.

No obstante, la muy proclamada superioridad militar de los opresores racistas se encuentra sometida claramente a serios desafíos y tensiones. Por primera vez hemos visto que los blancos se rebelan contra la conscripción en las fuerzas de defensa sudafricanas. La evasión al servicio militar entre los blancos ha alcanzado un nivel que comienza a preocupar al régimen de Pretoria. Recientemente, los dirigentes de 143 evasores declararon su determinación de adoptar una actitud

firme contra el servicio militar obligatorio e identificaron a las fuerzas de defensa sudafricanas como la pieza fundamental del sistema de apartheid. Ellos comprenden que servir en las fuerzas de defensa sudafricanas no es una forma de contribuir a la paz en su país y en la región en general. La Iglesia Reformista Holandesa, que había dado al apartheid su sustento filosófico, fue obligada a desconocer al sistema por ser incompatible con las creencias y la moral cristianas. Las crecientes divisiones dentro del grupo afrikánder en Sudáfrica constituyen una manifestación del continuo éxito en la lucha de liberación. El régimen racista se encuentra en guerra con su propio pueblo.

A menudo se nos advierte que si los sudafricanos continúan librando esta guerra de resistencia, el régimen de apartheid "continuará su descenso hacia la mentalidad de un Estado fortaleza sitiado, en el cual todos los sudafricanos serán perdedores". Naturalmente, hay que pagar un elevado precio por la libertad. La Carta de las Naciones Unidas fue comprada a ese precio. Los pueblos de todo el mundo, con inclusión de aquellos que no sabían exactamente lo que estaba en juego, fueron movilizadas para combatir en la segunda guerra mundial. Las pérdidas y los sufrimientos humanos fueron grandes, pero los éxitos finales bien valieron la resistencia. Se nos dice que en Sudáfrica esto es diferente. Incluso la mención de las sanciones es un tabú.

La comunidad internacional no puede permanecer indiferente y permitir que el régimen racista sudafricano, directamente o a través de sus intermediarios, continúe cometiendo actos de agresión y sabotaje económico contra los Estados vecinos, con la clara intención de intimidarlos y mantenerlos en una subordinación perpetua. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para dejar constancia del agradecimiento de Uganda a los Estados de la línea del frente por los sacrificios inmensos que continúan haciendo en la lucha contra el apartheid. Instamos a la comunidad internacional a que aumente su apoyo económico a la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional.

El conflicto ocasionado por el apartheid ha dado lugar a una tragedia de enormes proporciones, que condujo al desplazamiento masivo y el éxodo del pueblo como refugiados. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en su informe titulado "Los niños en la línea del frente: el impacto del apartheid, la

desestabilización y la guerra sobre los niños del Africa meridional y de Sudáfrica", relata esta triste realidad. En agosto último, en Oslo, Noruega, se convocó una conferencia internacional para tratar este mismo problema. Estamos muy agradecidos a aquellos que brindaron socorro a los refugiados y a las personas desplazadas. No obstante, esta ayuda sólo puede ser un paliativo. En tanto persista el apartheid, continuará desarrollándose la tragedia. Nuestra obligación es poner término a este delito contra la humanidad.

El cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos es un recordatorio oportuno de que el sistema de apartheid es la encarnación misma de las prácticas contra las cuales estuvo dirigida la Declaración. El hecho de que este sistema florezca en nuestro medio es una categórica acusación a aquellos que, mediante sus acciones u omisiones, han contribuido a su supervivencia.

Han transcurrido 50 años desde la infame conferencia de Munich, en la cual, frente al peligro planteado por los nazis al resto del mundo, se firmó un frágil acuerdo de paz, en 1938, con el propósito de apaciguar a Hitler. Esto demostró ser un costoso error y el precio que se pagó fue la segunda guerra mundial. Desde entonces, la lección ha sido que no recompensa apaciguar a un pendenciero y mucho menos a un grupo que cree en el concepto de una raza superior. Es instructivo señalar que cuando el mundo comprendió el peligro que planteaba el régimen de Hitler, se levantó en armas contra ese mar de problemas y, combatiéndolo, le puso fin. El régimen de apartheid de Sudáfrica plantea precisamente un peligro similar y reclama la acción concertada de la comunidad internacional.

Consideramos que el apartheid no puede reformarse; debe desmantelarse. La conducta del régimen de Pretoria dentro de Sudáfrica, como también en Namibia, así como sus actos de agresión contra los Estados de la línea del frente, caen claramente dentro del ámbito del Artículo 39 de la Carta. La imposición de sanciones globales y obligatorias es un imperativo claro. Quizá sea el único camino pacífico que nos queda para erradicar al apartheid.

Saludamos con beneplácito los acontecimientos positivos producidos en otra zona de crisis de Africa, a saber, el Sáhara Occidental. El acuerdo de paz aceptado por Marruecos y el Frente POLISARIO debe allanar el camino para poner término a una situación llena de conflictos y completar así el proceso de descolonización del Sáhara Occidental. Valoramos los esfuerzos del Secretario General y de la Organización de la Unidad Africana (OUA) a este respecto. Pedimos a la comunidad internacional que apoye al Secretario General y a la OUA en la aplicación del acuerdo.

También acogemos con beneplácito el acuerdo y la normalización de relaciones entre Etiopía y Somalia, por una parte, y la Jamahiriya Árabe Libia y el Chad, por la otra. Se trata de acontecimientos verdaderamente positivos en nuestra región.

Igualmente vemos con agrado la cesación del fuego y el silencio de las armas en el conflicto entre el Irán y el Iraq. La guerra ha provocado grandes pérdidas de vidas y recursos en los dos países. La tarea de reconciliación es enorme. Instamos a las partes a asegurar que la tregua se mantenga y a avanzar rápidamente en lo que se refiere a la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

Uganda sigue preocupada por la situación en el Oriente Medio. El pueblo palestino continúa languideciendo sin una patria propia. Israel, en un flagrante desafío a la comunidad internacional, continúa consolidando su potestad sobre los territorios árabes ocupados. El pueblo de Palestina no se acobarda, ante las medidas opresivas de Israel. Ha continuado luchando y desafiando la ocupación. Los levantamientos continuos desde diciembre de 1987 son un claro testimonio de que están dispuestos a defender sus derechos inalienables. Israel, en lugar de escuchar el llamamiento de la comunidad internacional y evacuar los territorios árabes ocupados ha optado por responder con fuerza brutal. Todo ello constituye un capítulo triste en las tragedias del pueblo palestino que parecen no tener fin. No es necesario que se recuerde a Israel la resolución 181 (1947) de la Asamblea General, que estableció el Estado de Israel al igual que un Estado árabe palestino. Las Naciones Unidas tienen la obligación de aplicar esa resolución.

Uganda siempre ha insistido en el retiro incondicional de Israel de los territorios palestinos y árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusalén. El pueblo de Palestina, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único y auténtico representante, tiene un derecho inalienable a la libre determinación y a un Estado independiente en Palestina.

Deseo enfatizar nuestro apoyo continuo a la resolución 38/58 C de la Asamblea General que pide la pronta convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio. Estamos convencidos de que dicha conferencia proporcionaría una oportunidad única y una plataforma para el logro de una solución justa y duradera a la crisis.

Con respecto al Afganistán, Uganda acoge con satisfacción los Acuerdos de Ginebra, que ofrecen una oportunidad al pueblo afgano para resolver sus problemas. Todas las partes involucradas deben respetar escrupulosamente las disposiciones de los Acuerdos.

Asimismo, nos sentimos alentados por los acontecimientos ocurridos en Kampuchea, donde se puede apreciar un movimiento hacia la solución del conflicto por medios pacíficos.

Nuestra posición con respecto a la división de Corea nunca ha cambiado. Apoyamos plenamente las aspiraciones del pueblo de ese país dividido, de una reunificación pacífica sin injerencia externa.

También nos alienta el informe del Secretario General sobre la cuestión de Chipre, en el cual indica que hay buenas perspectivas de éxito en las conversaciones intercomunales. Deseo reiterar el apoyo continuo de Uganda a la soberanía, unidad e integridad territorial de Chipre.

Con respecto a Centroamérica creemos que el Plan Arias, contenido en el Acuerdo de Guatemala del año pasado, proporciona una base para la solución del conflicto en esa región. Debe dejarse a los pueblos de la región en libertad para negociar la solución de sus problemas sin injerencia o intimidación externas. Hay que respetar la soberanía y la independencia de cada país de la región.

Uno de los problemas más urgentes de nuestra época es impedir la guerra, especialmente si ella entraña la utilización de armas nucleares. Las armas nucleares hacen peligrar a todos los países y en caso de una precipitación radiactiva en la atmósfera no habrá santuario para ningún Estado. Por lo tanto, la búsqueda de un desarme general y la eliminación de las armas nucleares son cuestiones de gran importancia para todos los países. El año pasado se produjeron acontecimientos prometedores. Quizá el hecho más revelador en este campo sea el Tratado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor. El acuerdo se logró después de más de una década de tirantezas peligrosas en las relaciones entre las superpotencias que habían convertido a nuestro planeta en un lugar muy peligroso. En consecuencia, acogemos con satisfacción y saludamos ese acuerdo.

No obstante, el Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, sólo ha tenido un pequeño efecto cuantitativo con relación a la amenaza nuclear. La cantidad de armas que ambas partes habrán de eliminar es menor que el 5% del número total de armas nucleares desplegadas. El significado principal del Tratado no es militar, sino que él representa una concesión sustancial en cuanto a las posturas políticas y estratégicas de las dos superpotencias. Para que el Tratado esté a la altura de su verdadero significado histórico, debe servir de plataforma de lanzamiento a mayores negociaciones bilaterales y multilaterales y para el logro de la seguridad mundial. Es imperativo que prosigan las negociaciones en pro de una reducción gradual de las armas estratégicas y asegurar que se impida una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

El desarme de armas nucleares y convencionales son aspectos complementarios del objetivo de un desarme general y completo. La prevalencia mundial de armas convencionales, la gran incidencia de su utilización desde la segunda guerra mundial, junto con las demandas de recursos que hacen sobre los países en desarrollo, requieren medidas urgentes para limitarlas. A nivel regional, podemos crear el clima necesario para la reducción de las armas convencionales, tomando medidas apropiadas de fomento de la confianza.

Habíamos esperado que el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme hubiera convenido en un programa que acelerase el impulso del proceso de desarme. Lamentablemente, dicho período de sesiones no pudo llegar a acuerdo sobre un documento final. Sin embargo, esto no debe impedir que despluguemos mayores esfuerzos para solucionar muchas cuestiones, como ha sido acordado.

Nosotros, en Africa, hemos optado por una zona libre de armas nucleares y la mayoría de nuestros países son Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación nuclear (TNP). Pero nuestros esfuerzos en pro de ese propósito se han visto frustrados por la continua colaboración nuclear entre el régimen racista de Sudáfrica, Israel y algunos países nucleares. Sudáfrica ha admitido públicamente que ahora es capaz de producir armas nucleares. Como he tenido oportunidad de expresar antes, la colaboración con Sudáfrica a este respecto, es indefendible. Creemos que la energía nuclear debería utilizarse sólo con propósitos pacíficos. Por lo tanto, mantenemos nuestra esperanza de que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Comisión Económica para Africa (CEPA) aúnen esfuerzos con la Organización de la Unidad Africana (OUA) con el propósito de facilitar la celebración de un seminario sobre el tema, que se planificó tendrá lugar en Uganda el año próximo.

Desde nuestro punto de vista, la fabricación, el suministro y la utilización de armas químicas es un delito criminal y una violación de los derechos humanos fundamentales, en particular el derecho a la vida. Esas armas matan indiscriminadamente. Instamos a todos los Miembros de esta Organización a que individual y colectivamente tomen medidas concretas para prohibir la producción, el suministro y la utilización de esas armas mortíferas.

Durante un período de tiempo considerable, desechos tóxicos, incluidos desechos nucleares, producidos en los países industrializados, han sido vertidos en los países en desarrollo. Nosotros en Africa nos rehusamos a aceptar que nuestro

continente se utilice como basurero para estos desperdicios industriales tan peligrosos. Apoyamos la convocación de una convención que declare a este vertimiento como un crimen internacional. Quienes participan, colaboran o conspiran en esta práctica deberían ser condenados y castigados.

Ahora tendría que resultar evidente que el desarme está vinculado intrincadamente con el desarrollo. Un triste comentario de nuestra época dice que vivimos en un mundo en el que se gasta más de un billón de dólares al año en armamentos. Este monto equivale al total de la deuda de los países en desarrollo, con su caudal de privaciones y miseria. El hecho de que los recursos del mundo se utilicen para destruir en lugar de mejorar el bienestar de la humanidad es prueba elocuente de la locura humana. Esperamos que la reciente disminución de las tiranteces anuncie un período en que esos recursos se dediquen al desarrollo.

Durante el año pasado, parece haber habido un cambio favorable en el entorno del paisaje político mundial, lo que contrasta totalmente con el cuadro que presenta la situación económica. El sistema económico internacional sigue siendo intrínsecamente diabólico.

La triste realidad es que la estructura mundial actual preserva y perpetúa un oasis de privilegio y de afluencia en el desierto de escasez y privaciones. Es una situación que preocupa y que tiene consecuencias muy serias para el futuro. Los países en desarrollo siguen soportándose circunstancias muy difíciles. Tienen que hacer frente a una deuda externa astronómica, a la contracción del comercio mundial y al deterioro de los términos del intercambio.

La mayoría de los países en desarrollo hasta ahora ha dependido para sus ingresos de la exportación de sus productos básicos. Pero durante los últimos 10 años los precios de estos productos han venido declinando y ahora prácticamente se ha producido un colapso de los mismos. Sin embargo, continúan aumentando los precios de los productos manufacturados que se importan de los países industrializados y que se requieren como insumos para la producción. El efecto resultante es una escandalosa corriente de recursos provenientes del Sur empobrecido hacia el afluente Norte, lo que da como resultado un cúmulo de dificultades en cuanto a la balanza de pagos, a los términos del intercambio desfavorables y el recurso inevitable de seguir tomando préstamos del Norte. Nosotros los del Sur debiéramos también observar con preocupación el hecho de que mientras el Norte siga fijando los precios de nuestros productos, así como los de los suyos, continuará creciendo el mar de pobreza, de hambre, de enfermedad y de desnutrición. Por lo tanto, nos corresponde a nosotros unirnos para existir. No podemos seguir tolerando una situación en la que el hambre sea la recompensa para el duro trabajo de nuestro pueblo.

Para hacer frente al problema, los países del Norte y sus instituciones financieras han pedido a los países en desarrollo que procedan a tomar medidas de ajustes estructurales. Las medidas que se han visto obligados a tomar son severas y afectan adversamente sus perspectivas de desarrollo. Ante este ambiente económico tan difícil, los gobiernos tienen que encarar la tirantez política y social que de esto se desprende. Estas medidas no han dado los resultados deseados. Incluso se han visto frustrados por el proteccionismo creciente en los países desarrollados, por los muy reducidos ingresos provenientes de la exportación de nuestras materias primas y por la cada vez más grande trampa de la deuda. Esta es una situación económica crítica en Africa.

Cuando el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General aprobó el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, hubo grandes expectativas en cuanto

a los resultados del programa. Pero hasta ahora la situación económica en Africa sigue deteriorándose a pesar de los esfuerzos en pro de una reforma económica que se han hecho, con muy altos costos políticos y sociales. Los recursos financieros disponibles continúan siendo insuficientes para garantizar una sostenida recuperación económica y el crecimiento de nuestro continente.

Los programas de ajuste estructural y de estabilización a corto plazo inadecuadamente diseñados y gestionados desde el exterior se han convertido en el sello distintivo de las reformas apoyadas internacionalmente en Africa. Mientras tanto, las corrientes de recursos netos provenientes de Africa han aumentado debido a los problemas interrelacionados vinculados con los ingresos de exportación, la disminución de las corrientes de recursos reales y la abrumadora carga del servicio de la deuda.

Estamos presenciando ahora los desagradables índices de esta plaga de inversiones reducidas en los sectores sociales: una caída sustancial en la matrícula escolar, especialmente en el nivel primario, combinado con un agudo incremento de la fuga de cerebros, la más alta incidencia mundial de mortalidad infantil e incontables millones de vidas en riesgo debido a la reaparición de enfermedades que se esperaba habrían desaparecido desde hace mucho tiempo. Ciertamente, en ausencia de un crecimiento económico positivo, los programas de ajuste en Africa se han tornado políticamente inexplicables, socialmente inaceptables y económicamente insostenibles.

Para Africa o para cualquier otra región en desarrollo, es lógica invertida y práctica inadmisible sacrificar el desarrollo y la prosperidad a largo plazo en aras de macrobalances teóricamente percibidos a corto plazo y de corta vida. Si bien es crítico el papel que desempeñan las fuerzas del mercado en la asignación eficaz de los recursos, la generalización de políticas basadas en ideologías distorsiona la realidad y nunca debe permitirse que influya en la dirección de las reformas económicas.

Creemos que para la transformación estructural a largo plazo del Africa se requieren alternativas viables para el ajuste tradicional. Para erigir economías viables en nuestro continente, es imperativo asentar tal crecimiento en la transferencia de la ciencia y la tecnología, dar seguridad sobre acuerdos comerciales favorables, profundizar eficazmente en la integración económica regional y subregional, y establecer la supremacía del ser humano en el desarrollo económico.

La deuda de Africa, que alcanza un nivel de 200.000 millones de dólares, es relativamente pequeña si se le compara con la deuda total de los países en desarrollo estimada en 1,2 billones. El promedio del servicio de la deuda de Africa, sin embargo, estimado en un 60% como promedio, excede el 100% para una serie de países. En diciembre de 1987, la reunión cumbre extraordinaria de la Organización de la Unidad Africana (OUA) estableció una posición común respecto de medidas y modalidades específicas para hacer frente al problema de la deuda africana dentro del marco de una estrategia orientada hacia el desarrollo, integrada y cooperativa, basada en un diálogo en pro de la cooperación y las responsabilidades compartidas. Esperamos que los acreedores y la comunidad internacional en su conjunto den el apoyo necesario a la iniciativa africana para un diálogo Norte-Sur respecto a todos los problemas urgentes.

Debiéramos reestructurar cuidadosamente nuestro comercio y vínculos financieros a fin de que nuestros propios mercados puedan actuar como motor de nuestro desarrollo. Por lo tanto, nos sentimos alentados por el sistema global del esquema de preferencias comerciales que ha sido adoptado por los países no alineados y las iniciativas que se han emprendido por la Comisión del Dur. En nuestra propia subregión del Africa oriental y meridional, el comercio preferencial se ha realizado deliberadamente sobre el camino de la cooperación económica regional para lograr este fin.

Las Naciones Unidas tienen un papel vital que desempeñar en el mundo del mañana. Por lo tanto, debieran ser fortalecidas para este propósito. Aceptamos reformas cuando éstas tengan por objeto lograr la racionalización y la mejor utilización de los recursos. Sin embargo, los Estados Miembros de la Organización debieran estar atentos para que esa reforma no se utilice para debilitar a la Organización, o para desafiar y comprometer el papel multilateral que la Carta les ha asignado. El Secretario General, en su Memoria sobre la labor de la Organización, advierte elocuentemente:

"Cualquier país, grande o pequeño, que volviera en algún grado la espalda a las Naciones Unidas estaría renunciando a buena parte de su influencia, posible o real. Una política en que por una parte se expresara adhesión a la Carta y por la otra se tratara de dejar a las Naciones Unidas al margen de los acontecimientos sería contraria al objetivo de armonizar el quehacer de las naciones para el logro de sus objetivos comunes." (A/43/L, pág. 8)

Cuando celebramos el cuadragésimo aniversario de esa inmutable Declaración Universal de Derechos Humanos, encomiamos al Secretario General por sus esfuerzos en promover los derechos humanos mediante la creación de servicios de asesoría que los gobiernos, incluso el de Uganda, han aprovechado. Es importante que nos recordemos a nosotros mismos que el objetivo cardinal de las Naciones Unidas, señalado en la Carta, es garantizar el goce cabal de los derechos humanos fundamentales, el respeto, la dignidad y el valor de la persona humana, y la promoción del progreso social y mejores normas de vida en una mayor libertad. La Declaración proclama en el Artículo 25 (1):

"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez, u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad."

Además, el Artículo 28 dice:

"Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos."

Mientras nos preparamos para ingresar al próximo milenio, el logro de estos objetivos sigue siendo el reto que debemos enfrentar en el decenio venidero. Es necesario considerar si nuestro legado a las generaciones futuras habrá de ser un orden internacional que garantice el pleno disfrute de todos los derechos proclamados. La perpetuación del subdesarrollo provoca la falta de oportunidades laborales, la pobreza, la enfermedad y las privaciones sociales. Esta situación constituye un caldo de cultivo para las dictaduras, los conflictos, las guerras y las violaciones de los derechos humanos. Cuando se llega a esa etapa, la comunidad internacional comienza a encarar los síntomas, es decir la situación de los refugiados, los socorros alimentarios y demás. La escena se transforma en una tragicomedia en la que los pobres siguen persiguiendo el espejismo del desarrollo.

Las Naciones Unidas están formulando actualmente una estrategia para el desarrollo para el decenio de 1990. Es necesario que dicha estrategia se oriente hacia los pueblos: debe apuntar al logro de un desarrollo con rostro humano y de un orden internacional como el contemplado en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sostenemos que el derecho al desarrollo es uno de los derechos humanos básicos. No debemos edificar un mundo del mañana en el cual unos pocos avancen hacia la revolución posindustrial mientras la abrumadora mayoría sigue atrapada en el subdesarrollo y la pobreza. Tal realidad sería una receta para la inseguridad perpetua de un mundo sin paz. Ese es el desafío que enfrentan las Naciones Unidas.

DISCURSO DE SIR ANEROOD JUGNAUTH, PRIMER MINISTRO DE MAURICIO

El PRESIDENTE: La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de Mauricio.

Sir Anerood Jugnauth, Primer Ministro de Mauricio, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE: Tengo el honor de dar la bienvenida a Su Excelencia Sir Anerood Jugnauth, Primer Ministro de Mauricio, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sir Anerood JUGNAUTH (Mauricio) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: En nombre del pueblo y el Gobierno de Mauricio permítame expresarle mis sinceras felicitaciones por su elección para dirigir los trabajos del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Sus extraordinarias cualidades personales y su vasta experiencia diplomática garantizan el éxito de nuestras deliberaciones en el presente período de sesiones.

Asimismo, deseo transmitir el aprecio del Gobierno de Mauricio por la destacada labor que llevara a cabo el Sr. Peter Florin, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, Presidente saliente de la Asamblea.

Su Excelencia el Sr. Pérez de Cuéllar merece una mención especial por su consagración al cumplimiento de las metas y objetivos de las Naciones Unidas. A pesar de los numerosos obstáculos que se interponen en su camino, ha logrado llevar a la mesa de negociaciones a antagonistas y adversarios de ayer que hoy hablan de lograr soluciones para problemas sumamente complejos. El Secretario General cuenta con nuestro total apoyo para el cumplimiento de las exigentes responsabilidades a su cargo.

Es con profundo placer que, en nombre del pueblo y el Gobierno de Mauricio felicito por intermedio del Presidente de la Asamblea a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que acaban de recibir el Premio Nobel de la Paz. Durante decenios, los cascos azules de las fuerzas de mantenimiento de la paz han patrullado los sitios de conflicto en diversas regiones del globo. Como dice la mención del Premio Nobel al respecto:

"Trabajando en condiciones sumamente difíciles, las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han contribuido a disminuir las tensiones en los lugares donde se ha negociado un armisticio sin haberse llegado todavía a acordar un tratado de paz."

Este galardón también es un homenaje al Secretario General y a toda la familia de las Naciones Unidas.

A mediados de este año, el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme analizó el principal problema que enfrenta la humanidad. Aunque fue imposible redactar un documento final, pudimos percibir en forma unánime cuáles son las principales características que asume el problema de la supervivencia. Todos coincidimos en que las diferencias políticas, militares, sociales, económicas y de otro tipo no deberían impedir la cooperación

internacional más estrecha en pro de la paz y la seguridad. Todo el proceso del desarme se vería facilitado por un enfoque positivo y una mayor transparencia y apertura en las cuestiones militares.

Las armas nucleares son hoy la mayor amenaza para la existencia del ser humano, por lo cual nuestra principal preocupación es evitar un holocausto nuclear. En el transcurso del período extraordinario de sesiones hubo un comienzo de consenso sobre algunos asuntos prioritarios relativos a las armas químicas, la verificación y la no proliferación de las armas nucleares. Esperamos que puedan lograrse nuevos adelantos durante futuros exámenes de estas cuestiones clave.

Durante el período extraordinario de sesiones, la Asamblea General manifestó su beneplácito por las zonas desnuclearizadas existentes y examinó la posibilidad de establecer otras. El Comité Especial sobre el Océano Indico concluyó su segundo y último período de sesiones de 1988 el 22 de julio de este año. Al finalizar los trabajos, el Presidente del Comité Especial Embajador Daya Perera, de Sri Lanka, estimó que hay voluntad política entre los miembros del Comité para convocar a la conferencia en Colombo, a más tardar en 1990. Compartimos plenamente esta opinión y estamos seguros de que los miembros del Comité Especial celebrarán debates de fondo durante las dos reuniones preparatorias previstas para 1989, de forma que la tan esperada conferencia finalmente se convoque. Mi delegación dará pleno apoyo a los trabajos del Comité Especial, ya que la desmilitarización del Océano Indico es un tema que preocupa profundamente a Mauricio.

En ocasiones anteriores hemos hablado de la inmensa cantidad de recursos que se gastan en armamentos y, en particular, en fuerzas y armamentos convencionales. Apoyamos decididamente el programa de acción previsto por la Conferencia Internacional sobre la Relación entre el Desarme y el Desarrollo. Un proceso global de desarme conducente a la reducción importante de los gastos militares liberaría los recursos que tanto se necesitan para promover la prosperidad de todas las naciones. Es más probable lograr una paz duradera mediante el desarrollo económico que mediante los ingentes gastos en armamentos.

Quiero agregar que Mauricio apoya la posición expresada por Su Excelencia el Sr. Shri Rajiv Gandhi, Primer Ministro de la República de la India, en el discurso que pronunció el 9 de junio de 1988 en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

En clara violación de los principios de las Naciones Unidas, la isla de Diego García, así como el archipiélago de Chagos, fue separada de Mauricio por el Reino Unido antes de nuestro acceso a la independencia en 1968. Más tarde, la isla de Diego García fue cedida a los Estados Unidos de América, que la transformó en una base militar. Los habitantes de la isla fueron reasentados sumariamente en Mauricio. El papel estratégico clave asignado a Diego García ha ubicado la amenaza nuclear en el corazón mismo del Océano Indico. Estamos decididos a no abandonar jamás nuestra reivindicación de soberanía sobre Diego García. Con el respaldo de otros Estados de la región, continuaremos movilizandó la opinión internacional para que se nos restituya la isla. Agradecemos a los Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y del Movimiento de los Países No Alineados, así como a otros países amigos, el apoyo continuo que brindan a nuestra justa reivindicación.

Me acongoja referirme nuevamente a la triste situación de nuestros hermanos de Sudáfrica, que ven negados sus derechos fundamentales y han vivido durante mucho tiempo bajo un régimen de asesinato y terror. A pesar de los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas durante más de cuatro decenios para poner fin a esta abominable forma de racismo, el apartheid sigue todavía vigente. Se han formulado muchos llamamientos al Gobierno sudafricano para que acate las resoluciones de las Naciones Unidas, pero no han dado resultado alguno. El régimen racista de Sudáfrica sigue haciendo caso omiso de las resoluciones en que se pide la liberación incondicional de Nelson Mandela y todos los demás prisioneros políticos, la eliminación del apartheid y el establecimiento en Sudáfrica de una sociedad libre, democrática y unificada sobre la base del sufragio universal. Mi Gobierno ha condenado sistemáticamente la política de apartheid. Consideramos que no podrá haber paz ni seguridad en Sudáfrica hasta que se haya desmantelado el apartheid. Cabe decir también que el régimen racista de Sudáfrica continúa aplicando sin cesar su política de agresión externa y desestabilización de los Estados vecinos de la línea del frente, desafiando así las reiteradas condenas y la aplicación de sanciones.

La política de apartheid no solamente ha afectado al pueblo oprimido de Sudáfrica sino al pueblo namibiano, que sigue padeciendo la ocupación ilegal de su país. Hace más de 22 años que la Asamblea General puso término al mandato de Sudáfrica sobre Namibia y creó el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia con el objeto de que administrara el Territorio y lo preparara para la independencia. El Gobierno sudafricano ha utilizado tácticas dilatorias para bloquear la puesta en vigor del Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, que aparece en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Siempre hemos apoyado a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) en su lucha por la liberación de la patria namibiana. Seguiremos haciéndolo hasta que el país sea definitivamente libre. Esperamos sinceramente que las actuales conversaciones entre Sudáfrica, Angola, Cuba y los Estados Unidos de América produzcan los resultados esperados y que las Naciones Unidas puedan en un futuro muy próximo acoger en su seno al Estado independiente y soberano de Namibia.

La disminución de la tirantez en el Africa meridional permitirá que la comunidad internacional aborde otro problema crucial de la región, que se relaciona con unos 6 millones de refugiados. En este contexto, encomiamos la iniciativa de

la reciente Conferencia Internacional sobre la difícil situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el Africa meridional, que ha aprobado un plan de acción sobre medidas de reconstrucción y rehabilitación en una región asolada por 13 años de guerra.

Quiero ahora dejar en claro la política de Mauricio en relación con el régimen de Sudáfrica. En efecto, con pesar y mucha cólera tengo que denunciar una campaña sistemática de desinformación respecto de Mauricio y sus vínculos con Sudáfrica. Esta campaña ha sido orquestada por intereses creados internacionales que se sienten amenazados a raíz del éxito económico de Mauricio y por rivales celosos que no son capaces de emular nuestros logros. El objetivo de la campaña ha sido relacionar el éxito de Mauricio con sus vínculos con Sudáfrica y hacer aparecer a nuestro país como enemigo de las sanciones.

Quiero aprovechar esta oportunidad para aclarar la situación. Durante el Gobierno colonial británico, los vínculos económicos y administrativos nos ataron a Sudáfrica. Geográficamente, Sudáfrica es el país más cercano a nuestra isla. Sin embargo, desde que mi Gobierno asumió el poder en 1983, los vínculos con Sudáfrica, que ya eran limitados, han ido disminuyendo en razón de que hemos buscado activamente otras fuentes y mercados.

En 1982, las exportaciones y reexportaciones de Mauricio a Sudáfrica ascendieron a 0,76% del total de nuestras exportaciones, y para 1987 habían caído a 0,41%. Nuestras importaciones de Sudáfrica en 1981 representaron el 9,6% del total de nuestras importaciones provenientes de todo el mundo. En 1987 ellas sumaban 8,3%. En 1987 las inversiones de Sudáfrica en Mauricio ascendían al 1,27% del total de las inversiones extranjeras. Sólo el 0,7% de la inversión total en el rubro exportaciones es sudafricano; el 60% es de Mauricio. Hemos diversificado nuestras fuentes de turismo, de manera que del 22,6% en 1984, los pasajeros sudafricanos descendieron al 14,7% del total de turistas que llegaron al país.

Mauricio tiene una economía muy frágil por tratarse de un Estado insular pequeño, sin recursos minerales y que se encuentra distante de los mercados y las rutas marítimas principales. A pesar de esas limitaciones, mi Gobierno, apoyado por el pueblo de Mauricio, se está apartando de Sudáfrica, de conformidad con nuestros compromisos con las Naciones Unidas, el Commonwealth y la Organización de la Unidad Africana.

La cuestión de Palestina viene figurando en el programa de la Asamblea General desde la fundación de las Naciones Unidas y aún no ha logrado una solución justa y equitativa. Esa solución sólo podría alcanzarse dentro del marco de un arreglo general de la situación del Oriente Medio sobre la base de la retirada total de Israel de todos los territorios ocupados desde 1967 y el restablecimiento de todos los derechos del pueblo palestino, incluidos el derecho a regresar a su patria, el derecho a la libre determinación y el derecho a crear su propio Estado independiente y soberano en su territorio nacional. Por lo tanto, apoyamos la rápida convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, en la que intervengan todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina, único y legítimo representante del pueblo palestino.

Mi Gobierno se siente complacido por el hecho de que el Irán y el Iraq hayan decidido ir a la mesa de negociación gracias a los esfuerzos perseverantes y la capacidad diplomática del Secretario General de las Naciones Unidas y de su incansable personal. Hacemos votos porque los esfuerzos del Secretario General allanen el camino hacia una solución pacífica en esta zona asolada por la guerra.

También acogemos con beneplácito los esfuerzos de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), en su búsqueda de una solución política amplia para el problema de Kampuchea. Debe ponerse término cuanto antes a toda intervención extranjera y ocupación militar. La corriente incesante de refugiados del país ha creado problemas de tirantez y seguridad en los Estados vecinos. No cabe duda de que la reciente reunión oficiosa de Yakarta, celebrada en la ciudad de Bogor del 25 al 28 de julio de 1988, es un promisorio punto de partida para un proceso de paz que puede conducir al restablecimiento del carácter no alineado, neutral, soberano e independiente de Kampuchea.

Acogemos con beneplácito los recientes Acuerdos de Ginebra como paso importante para la restauración de la paz en el Afganistán. Se trata de un logro que debe acreditarse a las Naciones Unidas y, en especial, a su Secretario General. Rindo asimismo homenaje a la comprensión de que hicieron gala los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

El pueblo coreano aguarda asimismo con ansiedad la reunificación pacífica de su país. Confiamos en que mediante el diálogo el pueblo de Corea, tanto del Norte como del Sur, pueda pronto sumarse al resto de la comunidad internacional en las Naciones Unidas.

Mi Gobierno ve con gran preocupación los casos de violación de derechos humanos y democráticos, así como la promulgación de un decreto coactivo en materia de seguridad interna y, sobre todas las cosas, el hostigamiento sistemático de un grupo étnico en Fiji. Formulamos un llamamiento en pro de la restauración inmediata del proceso de reconciliación nacional, y esperamos que el Gobierno de Fiji demuestre que está motivado por un sentido de equidad, justicia, tolerancia y armonía.

Del mismo modo, confiamos que la razón prevalecerá y que las tensiones en zonas perturbadas tales como Chipre, el Líbano y América Central den paso a la paz y a la estabilidad.

Desde hace casi diez años la economía mundial está estancada, provocando la disminución e incluso el trastocamiento del desarrollo, así como un alto desempleo y una horrible pobreza. El comercio mundial se ve dominado por agudas fluctuaciones monetarias, por desequilibrios comerciales entre las principales economías de mercado y por la carga de la deuda de los países en desarrollo. El informe económico mundial de 1988 preparado por las Naciones Unidas prevé que habrá una disminución del crecimiento en 1989. El informe afirma que si bien el crecimiento económico en los países en desarrollo ha variado considerablemente durante el año pasado, en razón de la deuda externa, la disminución de los ingresos de ultramar y las dificultades para orientar sus políticas hacia la estabilidad económica, se observa un menor crecimiento para los países en desarrollo, principalmente los de Africa y América Latina, en los que el producto per cápita continúa decreciendo.

Mi Gobierno apoya el llamamiento de los Jefes de Estado o de Gobierno de las siete naciones industriales más importantes y del Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas formulado en la reciente reunión en la cumbre de Toronto, en socorro de los países en desarrollo cuyo crecimiento económico se ha visto paralizado por efecto de la deuda externa. En 1987 la cantidad transferida a los acreedores en el exterior, en concepto de pago de la deuda y sus intereses, superó el monto de los nuevos préstamos y absorbió los recursos que resultan necesarios para las inversiones internas. Diversos países han acumulado sumas significativas en sus atrasos con los acreedores oficiales. Sólo al Fondo Monetario Internacional se le adeudaban 2.000 millones de dólares en 1987.

El desempeño de los países en desarrollo es importante para la economía mundial. Resultan fundamentales para las perspectivas de los países en desarrollo un medio ambiente saludable y un sistema comercial abierto, con adecuadas corrientes de medios financieros y también su adhesión a reformas económicas apropiadas. Los problemas de muchos países en desarrollo fuertemente endeudados son causa de preocupación política y económica, y pueden constituir una amenaza para la estabilidad política de los propios países en desarrollo. Muchos países endeudados han iniciado el proceso difícil de ajuste macroeconómico y de reforma estructural necesario para un progreso sostenido. Mi Gobierno exhorta a que se suministren corrientes de recursos en términos concesionarios a fin de contribuir a que los países en desarrollo más pobres puedan retomar un crecimiento sostenido, especialmente en los casos en que resulta extremadamente difícil para ellos atender el servicio de sus deudas. Debieran eliminarse sin demora las medidas proteccionistas, especialmente en los principales países desarrollados, de modo que pudiera surgir un ambiente más favorable para el crecimiento acelerado del comercio internacional.

Una cantidad considerable de Estados de Africa, América Latina y Asia se encuentran todavía abrumados por el problema de la deuda. Los recientes desórdenes en las bolsas de valores, que se tradujeron en pérdidas repentinas muchos más sustanciales que el total de la deuda acumulada a lo largo de los años por los países africanos, han revelado la vulnerabilidad incluso de las economías más poderosas. En realidad, es paradójico y anómalo que los Estados africanos ricos en recursos humanos, naturales, espirituales y materiales, se conviertan

luego de dos o tres decenios de independencia, en exportadores de capital y de tecnología humana y en importadores de experiencia extranjera, de tecnología inadecuada y de alimentos que ellos pueden producir, todo ello para satisfacer necesidades artificiales creadas desde afuera. En una palabra, se han convertido en importadores de catástrofes y de frustraciones.

Incumbe a la comunidad internacional la gran responsabilidad de contribuir a la solución de nuestra crisis de la deuda. Los países abrumados por la deuda debieran recibir especial atención y ser objeto de medidas especiales de ayuda concesionaria de una mayor corriente de recursos y de tipos de interés más bajos. Es importante asimismo que se siga en mayor escala el ejemplo, por cierto digno de elogio de los países donantes que han perdonado algunas deudas o las han convertido en donaciones. Al mismo tiempo, existe la necesidad de garantizar que las soluciones para la crisis de la deuda no contribuyan a fortalecer la dependencia política, económica y tecnológica de los países afectados.

Apoyamos las recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, tan hábilmente presidida por Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra de Noruega. Las amenazas al medio ambiente no reconocen fronteras. Se requiere la cooperación internacional de todos los países si aspiramos volver a un medio ambiente saludable. Se requiere asimismo una acción urgente para salvar al mundo de cambios climatológicos, de la contaminación del aire, de los mares y de las corrientes de agua, así como de la lluvia ácida, de sustancias riesgosas, de la deforestación y de los desechos tóxicos.

Mauricio deplora las actividades de compañías inescrupulosas que desean obtener facilidades para verter desechos industriales en diversos Estados africanos. Los involucrados son en su mayor parte Estados del Africa occidental cuyos gobiernos no cuentan con una cartera por separado para asuntos del medio ambiente.

Es esta una cuestión que provoca gran preocupación, no sólo desde el punto de vista humanitario. No se trata de un intercambio entre el crecimiento y el desarrollo, por una parte, y de cuestiones ambientales, por la otra. El problema debe ser apreciado dentro de su verdadero contexto, es decir, con un carácter tan urgente, si no más que el de los problemas crónicos del endeudamiento y la escasez alimentaria. La presencia de desechos radiactivos y otros de carácter tóxico en suelo africano resulta perjudicial para los futuros programas de desarme, así como para la utilización futura de los recursos naturales.

Apoyamos sin reserva la resolución de la Conferencia de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en Addis Abeba, en virtud de la cual se condenó el uso de los Estados africanos como basureros de los países más industrializados, sean cuales fueren los términos financieros propuestos. Formulamos un llamamiento a la comunidad internacional para que adopte medidas vigorosas con el fin de ejercer control e impedir que se recurra a esas prácticas censurables e irresponsables, ayudando a los Estados afectados en la rehabilitación de su medio ambiente natural.

Los países desarrollados ricos debieran dar muestras de una mayor preocupación por la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares que enfrentan problemas de desarrollo. Aparte de nuestros recursos limitados y de nuestra posibilidad de desarrollo autónomo, estamos muy lejos de los mercados internacionales y dependemos de ellos en gran medida. Por consiguiente, es urgente asegurar la estabilidad de esos Estados, especialmente en lo que atañe a nuestros productos básicos y bienes manufacturados. En consecuencia, formulamos un llamamiento a nuestros asociados comerciales del Norte para que eliminen todas las barreras comerciales y todas las medidas proteccionistas que afectan adversamente el desarrollo de nuestra economía.

Mauricio está comenzando a desarrollar activamente la cooperación nacional con los países del sudoeste del Pacífico y con los miembros de la Zona de Comercio Preferencial del este de Africa a fin de lograr una mayor autosuficiencia colectiva mediante la mejora de nuestro intercambio comercial y el establecimiento de proyectos interregionales.

En este contexto apreciamos la ayuda generosa que servicialmente pusieron a nuestra disposición países amigos y organizaciones internacionales para que la cooperación regional fuera viable y significativa.

El uso ilegal y el tráfico ilícito de drogas amenazan el bienestar de la humanidad. Existe la necesidad urgente de mejorar la cooperación internacional para contrarrestar todas las facetas ilícitas del problema de la droga, en especial la producción, el tráfico y el financiamiento de su comercio. Mi Gobierno aprobó severas leyes para confiscar las utilidades de los traficantes de drogas e impedir el blanqueo de dinero.

Aunque Hobbes, el gran filósofo inglés del siglo XVIII en su Leviatán dijo que la vida del hombre es corta, detestable y brutal, nosotros, después de examinar el catálogo de problemas e infortunios que acosan al mundo tenemos plena razón para ver la luz al final del túnel. Causa satisfacción y contento saber que los recientes acontecimientos del norte de Africa, del Afganistán, de la región del Golfo, de la esfera del desarme, de la Conferencia del Fondo Monetario Internacional en Berlín y en otras partes han tomado un rumbo de cordura; sobre todo porque súbitamente se ha adquirido conciencia de que el destino del hombre es la supervivencia de la especie.

Nuestro pueblo es amante de la paz; está dedicado a la causa de la paz en lo interno y desea una paz perdurable en el mundo. Nuestro pueblo defiende los derechos humanos y la dignidad. Nuestro pueblo enaltece los valores, principios y prácticas democráticas y la libertad de asociación, de conciencia y de palabra. Nuestro pueblo cree también en la condición sagrada de la vida humana y en la unidad en lo interno y en el mundo, en el esplendor y en la riqueza de la diversidad. Nuestro pueblo cree también en el mundo y en el hombre, y en la búsqueda constante de la verdad, y pone énfasis en todas las cosas buenas que nos unen en nuestro planeta Tierra y que nos unirán a todos en nuestra empresa común de

trabajar por un mundo mejor, más seguro y más feliz. También creemos en que tenemos, y tendremos, que venir todos a las Naciones Unidas no a guardar las apariencias sino a salvar vidas.

Armados con esta convicción voy a concluir mi declaración con esta nota de optimismo y con el buen deseo de que mañana amanecerá un mundo mejor.

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General deseo agradecer al Primer Ministro de Mauricio la importante declaración que acaba de formular.

El Muy Honorable Sir Anerood Jugnauth, Primer Ministro de Mauricio, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. GONELEVU (Fiji) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Es una satisfacción para mi delegación verle presidir este cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Estamos seguros de que con su experiencia en los asuntos internacionales y su calidad personal usted conducirá y guiará nuestro trabajo con habilidad y diplomacia. Lo felicitamos por su elección y le aseguramos nuestro pleno apoyo y cooperación. También agradecemos al Sr. Peter Florin que dirigiera con tanta habilidad la labor del cuadragésimo segundo período de sesiones.

El año 1988 y el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General probablemente serán recordados como los de mayor repercusión en la historia de las Naciones Unidas. Quizás nunca desde su creación la Organización ha desempeñado un papel tan dramático en la solución de las controversias y ello también en momentos en que se enfrenta a la crisis financiera más aguda de su vida. El Secretario General y su personal merecen nuestros mayores elogios por sus incansables y esmerados esfuerzos. Confiamos en que serán retribuidos más aún por su labor antes de que caiga el mazo del Presidente cerrando el cuadragésimo tercer período de sesiones en septiembre del año próximo.

La cesación de las hostilidades entre el Irán y el Iraq el 20 de agosto pasado después de una de las más largas y quizás sangrientas guerras del siglo trae alivio a dos naciones y a sus pueblos enfrentados en el campo de batalla. Mi delegación confía en que el proceso de paz que se desarrolla actualmente conducirá a una

solución perdurable de las diferencias que separan a esas dos orgullosas naciones. El logro de la paz entre ellas significará que habrá mucha menos turbulencia en una región importante para la estabilidad económica y política del mundo.

Como lo demuestra la cesación del fuego entre el Irán y el Iraq, lograda merced a la paciente mediación del Secretario General, las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel principal y positivo en la solución de las controversias. El cese de las hostilidades en la guerra del Golfo no fue el primer éxito entre las iniciativas emprendidas por el Secretario General en el lapso de unos pocos meses; antes de ella se produjo el acuerdo que condujo a la retirada de las tropas extranjeras del Afganistán. Estos hechos prueban que, no importa el número de resoluciones que apruebe la Asamblea General, si ellas no se acompañan de pasos positivos de mediación pocas esperanzas pueden existir de que se resuelvan las controversias. La intervención y los buenos oficios de una tercera parte, sin otro motivo que el fomento de la paz y la seguridad internacionales, parece ser un camino aceptable. Las Naciones Unidas, a través de los buenos oficios del Secretario General es esa tercera parte que, como ha sido demostrado, puede desempeñar ese papel con la máxima eficacia.

Mi delegación confía en que durante las negociaciones de paz seguirán desplegándose las mejores intenciones por ambas partes en el conflicto entre el Irán y el Iraq, y que pronto se establecerán las bases para una solución de sus diferencias justa y aceptable por mucho tiempo. Asimismo, esperamos también que las partes en el acuerdo del Afganistán no harán nada que ponga en peligro la retirada de las tropas extranjeras de ese país.

Esperemos que el progreso hacia la paz en esas dos zonas impulse a las partes involucradas en controversias en otras partes a aceptar los buenos oficios del Secretario General para resolver sus diferencias. Los signos son favorables en Namibia, Chipre, el Africa y el Sáhara Occidental. Instamos a todas las partes involucradas a que no dejen pasar la oportunidad sino, más bien, a que utilicen los arreglos a que se llegara en el Afganistán y en el conflicto entre el Irán y el Iraq como guías a fin de dar un mayor impulso a la humanidad para lograr su más anhelada esperanza de un mundo pacífico. Estamos seguros de que el Secretario General, que tiene mandato de todos los Estados Miembros para fomentar la paz y la seguridad internacionales, estará dispuesto en todo momento a utilizar sus buenos oficios para la causa de la paz.

Para los pequeños países como el mío, una manera de demostrar nuestro compromiso con los ideales de las Naciones Unidas es contribuyendo a las operaciones para el mantenimiento de la paz. Estamos complacidos al observar que algunos países que habían retenido sus pagos durante muchos años ahora están cumpliendo con sus obligaciones. Lamentablemente, un contribuyente importante se encuentra en mora. Exhortamos a todos los Estados Miembros a que no debiliten a la Organización en un momento en que está haciendo sus contribuciones más significativas para la paz y la seguridad desde su creación. Deseo reiterar que mi país seguirá apoyando a las Naciones Unidas en todos sus esfuerzos en favor de la paz y su mantenimiento. Continuaremos contribuyendo con tropas a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), a la Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas para el Afganistán y el Pakistán (UNGOMAC), y a cualquier otra misión de paz que tenga lugar. La concesión del Premio Nobel de la Paz a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es un legítimo homenaje a la Organización y a los distintos países que contribuyen con tropas, incluyendo el mío.

Los acontecimientos del año pasado en Fiji, que requirieron un examen de nuestro sistema constitucional, siguen siendo motivo de preocupación principal para nosotros. Agradecemos el apoyo que muchos países han expresado a nuestros esfuerzos para lograr una solución apropiada a nuestras circunstancias. Quienes conocen nuestra parte del mundo saben que estamos dispuestos a continuar por un camino justo y legítimo para todo nuestro pueblo.

El Gobierno provisional ha seguido dos objetivos primordiales desde que ocupó su cargo el 5 de diciembre de 1987; la reconstrucción de la economía y la redacción de una nueva constitución. El 15 de septiembre de 1988 el Gobierno provisional hizo conocer el proyecto de constitución tan esperado, el cual incluye garantías para la protección de los derechos y libertades fundamentales, la protección del derecho a la vida y a la libertad personal; la protección contra la esclavitud y el trabajo forzado; las protecciones en cuanto al tratamiento inhumano, a las privaciones de la propiedad, la privacidad de los hogares y otras propiedades; la libertad de conciencia, la libertad de expresión, de reunión y de asociación, la libertad de desplazamiento; y la protección en cuanto a la discriminación en base a la raza y a la religión. Se considera que va a surgir un consenso respecto a este proyecto de constitución que permitirá al Gobierno provisional cumplir con su promesa de celebrar elecciones generales dos años después de haber asumido el poder, o sea, antes de que termine el año 1989.

Fiji es un país multirracial, donde todos los grupos étnicos viven en armonía, sin ninguna clase de hostigamiento sistemático. Nunca hemos institucionalizado el racismo, como se ha pretendido recientemente. Al mismo tiempo, es vital que se entienda que deben contemplarse las necesidades y los temores de las comunidades autóctonas si se quiere asegurar la paz y la estabilidad a largo plazo. Necesitamos adoptar medidas positivas en forma urgente para asegurar que las comunidades autóctonas no se conviertan en una minoría sin privilegios en su propio país.*

El tema de la descolonización aún ocupa un lugar importante en el programa de cada año de la Asamblea. En este momento subsisten sólo unos pocos territorios coloniales. Seguimos plenamente comprometidos con el principio de la libre determinación para todos los pueblos colonizados. La opción de su propio destino debe quedar en manos del pueblo. Una vez que adopten su decisión, la Potencia administradora y la comunidad internacional deben respetar su elección y ayudarlos a la aplicación de su decisión.

Entre los pocos territorios no autónomos que quedan, el que despierta mayor preocupación internacional es Namibia, que ha sido ocupado ilegalmente por el régimen racista minoritario de Sudáfrica. La resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad establece las bases para un arreglo justo de la cuestión de Namibia y es nuestro deseo que se aplique en su totalidad. El acuerdo alcanzado el mes pasado es un indicio positivo y fue recibido con beneplácito; ahora la comunidad internacional debe empeñar todo su esfuerzo para darle un nuevo impulso, a los efectos de que el pueblo de Namibia logre su derecho inalienable a la libre determinación y a la independencia. Pueden ser vitales los buenos oficios del Secretario General para la consecución y el logro de esa meta.

En la otra parte del mundo hay un pueblo que anhela la libre determinación. También allí vemos ahora más esperanza que la que existía hace unos pocos meses. Mi Gobierno acoge con beneplácito las medidas positivas adoptadas por el nuevo Gobierno de Francia en cuanto a su política respecto a Nueva Caledonia. La reapertura del diálogo con el pueblo del Territorio ha tenido como consecuencia la formulación de un programa para un acto genuino de libre determinación.

Al tomar conocimiento de estos hechos positivos, mi delegación, con el pleno apoyo de los otros miembros del Foro del Pacífico Sur, presentó una resolución

* El Sr. Chagula (República Unida de Tanzania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

sobre la cuestión de Nueva Caledonia que se aprobó por consenso en el Comité Especial sobre Descolonización. La misma resolución se presentará a la Asamblea General, ya que creemos refleja los acontecimientos que ahora tienen lugar. Su redacción es positiva y constructiva y busca lograr progreso en ese campo. Confiamos que la Asamblea General, al tomar nota de la situación actual en el Territorio, también pueda aprobar por consenso la resolución.

La reunificación de las dos Coreas sigue despertando las esperanzas de los pueblos de ambos países, apoyada ardientemente por la mayoría de la comunidad internacional, pero sólo podrá convertirse en realidad por la decisión de ambas partes para resolver las dificultades pendientes. Hasta que esto no ocurra, mi Gobierno no ve motivo para que a cualquiera de estos países se le niegue el derecho a ocupar un lugar en esta Organización. Apoyamos la admisión de Corea del Norte y de Corea del Sur como Miembros plenos de las Naciones Unidas hasta que se logre la reunificación. No obstante, si en este momento uno no puede o no desea ocupar su escaño, el otro no debería ser sancionado impidiéndosele que forme parte de la Organización.

Si bien algunos acontecimientos positivos permiten abrigar esperanzas, una vez más mi Gobierno señala su apoyo decidido al pueblo de Kampuchea en su lucha para restablecer la paz y la estabilidad de su país asolado por la guerra. Se deben restablecer la independencia y la integridad territorial de Kampuchea, y ello sólo se puede lograr con la retirada de todas las fuerzas extranjeras. El pueblo de Kampuchea tiene un legítimo derecho a reclamar la paz y la seguridad.

Si bien los problemas y conflictos entre los países pueden resolverse gracias a la mediación, nada puede restablecer la dignidad y la equidad a un pueblo que ha sido oprimido por un régimen que es reaccionario en su ideología y dogmático en su política. El régimen minoritario de Sudáfrica sigue lanzando el guante a la cara de la opinión pública internacional y persiste en su política de apartheid. Lamentablemente, se siente envalentonado en el curso de su política racista opresiva porque algunos Estados Miembros influyentes carecen de la voluntad política suficiente para aplicar las presiones adecuadas. Si todos los Estados Miembros que condenan categóricamente y aborrecen la política de apartheid ejerciesen una presión firme y constante sobre el régimen de Botha, la opresión de la mayoría en Sudáfrica no se hubiera prolongado tanto. Si la comunidad internacional sigue vacilando y no toma medidas eficaces en contra del régimen de apartheid, tendrá que aceptar la responsabilidad cuando haga erupción el volcán de la opresión. Ese día ya se perfila cercano. Por lo tanto, actuemos colectiva y efectivamente para evitar el derramamiento de sangre y la violencia.

El alivio de la tirantez y la solución de los conflictos regionales se han visto muy alentados con la mejoría reciente que han experimentado las relaciones entre ambas superpotencias, lo cual ha propiciado perspectivas más brillantes de paz duradera mediante la reducción de los armamentos. Pero todavía queda mucho por hacer si hemos de preservar al mundo del flagelo de la guerra; si el mundo ha de salvarse para las generaciones venideras, la eliminación de los armamentos nucleares tiene que seguir siendo nuestra principal preocupación y nuestra meta insustituible. Sin embargo, hasta que pueda llegarse a un acuerdo en este sentido, estimamos que ya es hora de poner término a todos los ensayos nucleares y, a este respecto, mi delegación quiere condenar en los términos más firmes los ensayos continuos con dispositivos nucleares que tienen lugar en la región del Pacífico meridional, la cual, en virtud del Tratado de Rarotonga, ha sido declarada zona libre de armas nucleares. Instamos a Francia a que respete ese Tratado y desista de su empeño de contaminar nuestra parte del mundo. Por añadidura, instamos a los tres Estados que poseen armas nucleares - el Reino Unido, Francia y los Estados Unidos - que aún no lo han hecho a que firmen los Protocolos del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares del Pacífico Sur.

Las repercusiones de la constante inestabilidad financiera internacional han tenido consecuencias especialmente devastadoras para el tercer mundo, sobre todo en países en desarrollo insulares como el mío. La vulnerabilidad de esos Estados significa que cuando la economía mundial es saludable no podemos aprovecharnos plenamente de la bonanza pero cuando las condiciones son difíciles nos toca sufrir las peores consecuencias. La crisis de la deuda en expansión, del empeoramiento de los términos de intercambio y del aumento del proteccionismo anticipan un futuro aún más ominoso si no se toman medidas globales para aminorar su impacto en el mundo en desarrollo. Se habla mucho de asociación entre los desarrollados y los que se desarrollan pero ello debe demostrarse mediante políticas más equitativas y una mayor disposición de compartir.

Las Naciones Unidas han permitido que millones de personas en todas partes gocen de dignidad y autoestima mediante sus numerosos programas sociales y económicos. Ahora se hallan embarcadas en la importante función de mejorar la paz y la seguridad internacionales. Empero, la Organización encara una creciente crisis financiera que ha llegado a niveles más graves que los experimentados nunca antes en sus 43 años de historia. Todo Estado Miembro tiene el derecho de criticar a la Organización, señalar sus limitaciones y exigirle reformas y mayor eficacia en función de los costos, pero ninguno de ellos puede aspirar a ejercer esos derechos si no hace honor a sus obligaciones financieras.

La Organización sigue enfrentando una situación financiera grave. Continúan siendo desoídas las exhortaciones reiteradas del Secretario General para que se efectúen los pagos de las cuotas en forma puntual y completa, con lo que la Organización se ve así empujada cada vez más cerca del abismo de la bancarrota. Respaldamos al Secretario General y nos sumamos a su ruego a todos los Estados Miembros de que cumplan con sus obligaciones financieras en virtud de la Carta.

Desde hace tiempo se viene acusando a las Naciones Unidas de ser ineficaces. Los acontecimientos de los últimos meses demuestran que cuando los Estados Miembros cuentan con la voluntad de apoyarla, nuestra Organización puede desempeñar un papel importante en la creación de un mundo mejor y más pacífico. Por consiguiente, brindémosle el apoyo que merece. Hagamos de ella una Organización de la que podamos sentirnos orgullosos y que sirva de eje al proceso de creación de un mundo mejor para nuestros hijos.

Sr. CENAC (Santa Lucía) (interpretación del inglés): Hago extensivas mis felicitaciones al Presidente por su elección y asunción a este cargo tan elevado e ilustre. No ignoramos sus extraordinarias credenciales y por eso estoy convencido - como lo estamos todos - de que este período de sesiones será tan provechoso como el que más.

Después de muchos años de haber quedado relegada al olvido, de haber visto socavada su autoridad y, en consecuencia, de haber sido empujada a la decadencia, las Naciones Unidas vuelven a contar con una influencia creciente, pese a estar amenazadas todavía con la espada de Damocles, definitiva y moderna, de la estrangulación financiera. Una vez más, el ave Fénix se alza de sus cenizas, como ya lo hiciera hace unos 43 años al surgir de entre los escombros humeantes de una conflagración convencional y nuclear, la mayor insensatez del hombre.

Hace 45 años combatíamos en una guerra para acabar con todas las guerras, pero su resultado nos dejó iracundos y amargados, enfrascados en una nueva guerra fría y atemorizados porque esa guerra había engendrado un nuevo sistema de armamentos que, en sí mismo, tenía el poder de poner término a todas las guerras. Pero para ponerles término y, en realidad, para acabar con todo, tendríamos que usar ese nuevo sistema y, con ello, acabar con todo; con todos nosotros.

Pero la misma solución creó un nuevo problema. Por lo tanto, creamos a las Naciones Unidas para que hicieran lo que no podíamos hacer nosotros mismos: poner fin a esta carnicería absurda.

Pero la Organización rápidamente tropezó con hombres ambiciosos, hombres de poder. De esa forma la dejamos de lado, la desvirtuamos, le pedimos que no interfiriera; solamente volvimos a ella cuando resultaba conveniente lograr la máxima propaganda para nuestra causa. Creamos así una profunda dicotomía entre lo que decíamos dentro de la Organización y lo que hacíamos fuera de ella.

Esta es la realidad; hace 30 años, cuando aún nos encontrábamos entre las ruinas de la Segunda Guerra Mundial, nos unimos con presteza a fin de que la Asamblea General adoptara una resolución exhortando al desarme general y completo, y encargamos a esta Organización que lo vigilara. Sin embargo, desde ese momento hemos más que cuadruplicado nuestros gastos militares en términos reales, por encima de 3.000 millones de dólares anuales, al tiempo que adoptamos más resoluciones, ahora casi 1.000, en las que se piden medidas serias respecto al desarme. Esa es la realidad.

La razón fundamental de ser de las Naciones Unidas en realidad debe consistir en que no puede ganarse una guerra nuclear y que en consecuencia nunca debe ser librada. Todos compartimos esa opinión. Sin embargo, hemos almacenado más de 13.000 megatones en tales armas, por lo que pueda suceder. Y dado que no se puede ganar una guerra nuclear, quienes tienen ambiciones de ganar guerras deben librar guerras convencionales, y así, durante los últimos 40 años se han librado más de 150 guerras convencionales, matando más gente que la que murió en la última guerra mundial. También este es un hecho.

Sobre la Organización hemos ido acumulando indignidad tras indignidad, y permitimos que se transformara nada más que en nuestra mejor excusa. Al mirarnos en el espejo de las Naciones Unidas no nos vemos a nosotros mismos, sino a un gigantesco mecanismo que tiene energía para trabajar. En tales condiciones, las Naciones Unidas deben mantener la paz, dijimos. Y nuestros ciudadanos lo creyeron.

No es de extrañar que ellos comenzaran a perder esperanzas no en sus gobiernos, sino en las Naciones Unidas. Es una fe equivocada. Me enorgullezco al decir que Santa Lucía no está entre quienes han perdido la esperanza, y nunca la perderemos en cuanto a la importancia, eficacia o viabilidad permanente de esta Organización.

Desde el momento inicial en que el Presidente estadounidense Franklin Roosevelt utilizó la expresión "Naciones Unidas", pasando por la Carta de San Francisco, hasta la fecha oficial de nacimiento de esta Organización el 24 de octubre de 1945, la Organización ha estado empeñada en una batalla por la supremacía sobre las acciones e intenciones siempre estrechas y a menudo belicosas, de los Estados. Frecuentemente nos recuerda el Secretario General que las Naciones Unidas no son una autoridad supranacional. Sin la voluntad concertada de todos los miembros del Consejo de Seguridad, no pueden imponer su propia voluntad a sus Miembros. Se trata de una Organización integrada por naciones independientes y soberanas. Pero la Organización no tiene soberanía propia, de manera que sólo puede iniciar, armonizar y alentar a sus Miembros para que adopten medidas eficaces que estén en consonancia con el espíritu de la Carta.

En muchos aspectos, entonces, esta Organización extraordinaria, a pesar de las maquinaciones de los Estados Miembros, ha probado ser sumamente hábil para hacer frente a los desafíos que arrostra diariamente. De tal manera, nuevamente, agotados por tribulaciones internacionales de nuestra propia creación, nos volvemos a ella en una búsqueda desesperada de respiro.

Siempre hemos considerado a la Organización en las esferas social y económica, pero ahora parece que hemos vuelto a ella en un intento por resolver nuestros problemas políticos.

Durante los últimos ocho años Santa Lucía ha formado parte de los países que han reclamado la preservación de la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y el carácter de no alineado del Afganistán. Reiteradamente, hemos afirmado el derecho del pueblo afgano a determinar su propia forma de gobierno, y a escoger su sistema económico, político y social, libre de toda injerencia extranjera, subversión, coacción o limitación de cualquier tipo. Asimismo, hemos exhortado a la retirada de las tropas extranjeras del Afganistán, e instado a todas las partes involucradas a que trabajen para el urgente logro de una solución política, de conformidad con el espíritu de la Carta, así como a la creación de las condiciones necesarias que permitan a los refugiados afganos regresar voluntariamente a sus hogares con seguridad y honor.

Merced a los infatigables esfuerzos del Secretario General y de su Representante, el Sr. Diego Cordovez, presenciamos la concertación de los Acuerdos de Ginebra en abril pasado, como un excelente punto de partida en los amplios esfuerzos por encontrar una solución pacífica a la cuestión del Afganistán. Por lo tanto instamos a todas las partes a que estén a la altura de la letra y el espíritu de los Acuerdos de Ginebra, a fin de que pronto pueda lograrse el resultado que todos deseamos.

El conflicto armado fratricida de ocho años de duración entre el Iraq y el Irán está entre los más cruentos de este siglo. Desde el comienzo de la guerra en 1980, las Naciones Unidas han estado activas en diversos canales para tratar de que las partes pudieran solucionar sus problemas. Santa Lucía se complace por el cese del fuego que finalmente ha quedado garantizado el 20 de agosto de este año. Instamos a ambas partes a que den pruebas de la necesaria flexibilidad y voluntad políticas para lograr la concreción de una paz justa y perdurable en la región.

Asimismo, la cuestión de Chipre ha sido un perturbador problema de larga data. Hemos examinado esta cuestión, en un aspecto u otro, durante los pasados 25 años. La decisión de los dirigentes de ambas partes, por iniciativa del Secretario General, de reunirse sin condiciones previas y tratar de lograr para el 1° de junio de 1989 una solución negociada de todos los aspectos del problema de Chipre es particularmente bienvenida en este momento.

En el Asia sudoriental también ha habido avances positivos. Hace nueve años la Asamblea General exhortó a todos los Estados a abstenerse de cualquier tipo de injerencia en los asuntos internos de Kampuchea, y resolvió que su pueblo debería poder escoger democráticamente su propio gobierno, sin injerencia exterior, subversión o coacción.

Desde entonces, año tras año, Santa Lucía ha apoyado activamente este principio. Por consiguiente, nos complace que, alentado por los indicios de que todas las partes están interesadas ahora en lograr una solución política del problema, el Secretario General les haya presentado varias ideas concretas destinadas a facilitar la elaboración de un marco para una solución política general. Instamos a las partes a que consideren dichas ideas seriamente.

Desde 1946 hemos tratado la cuestión de Namibia en 42 períodos ordinarios de sesiones sucesivos de la Asamblea General, en tres períodos extraordinarios de sesiones y en un período extraordinario de sesiones de emergencia. Hemos exigido reiteradamente que el régimen de apartheid de Sudáfrica retire inmediata e incondicionalmente su administración ilegal, su ejército de ocupación y su fuerza policial de Namibia. Pero el régimen racista ha persistido en su negativa a acatar las resoluciones y las decisiones del Consejo de Seguridad, violando así los principios de la Carta y desafiando la autoridad de las Naciones Unidas.

Después de más de cuatro décadas de intransigencia de Sudáfrica, hay ahora algunos indicios de que se avanza en la dirección correcta. Santa Lucía espera fervientemente que los Acuerdos de Brazzaville tengan éxito.

El régimen sudafricano se ha burlado de la comunidad internacional durante mucho tiempo. Esperamos que estos primeros pasos en la dirección adecuada sean simplemente el comienzo de un viaje que conduzca a la liberación de Nelson Mandela y al desmantelamiento del odioso sistema de apartheid.

Santa Lucía se ve alentada por una atmósfera de conciliación que parece rodear al plan de paz del Secretario General y de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que fue presentado a las partes interesadas en el Sáhara Occidental. Esperamos que este espíritu de conciliación lleve a una solución rápida, justa y perdurable de este problema.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo el problema más intrincado. Santa Lucía desea reiterar su opinión de que la cuestión de Palestina constituye el núcleo del conflicto del Oriente Medio y que no podrá lograrse una paz general, justa y duradera en la región sin el pleno ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos nacionales inalienables y sin la retirada inmediata de Israel a fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

En la península coreana sigue existiendo el problema de una Corea dividida. Santa Lucía anhela la reunificación pacífica de la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea. Por lo tanto, nuestro país acoge con beneplácito la prosecución del diálogo entre todas las partes interesadas con el propósito de lograr ese objetivo. Creemos que, mientras tanto, el ingreso a las Naciones Unidas de ambas Coreas no ha de obstaculizar la concreción de ese propósito.

Santa Lucía está preocupada por el hecho de que parece haber una pérdida de impulso del acuerdo Esquipulas II, que cinco presidentes de Centroamérica firmaron el 7 de agosto del año pasado. Continuamos apoyando una solución pacífica y negociada para los conflictos de esa región.

En el Caribe estamos preocupados por los acontecimientos ocurridos en el hermano país de Haití. Durante el último año, Santa Lucía ha pedido reiteradamente que se regresara a un proceso democrático, a la selección mediante la elección y no la imposición, al cumplimiento de las disposiciones de la nueva constitución de Haití y a la creación de una oportunidad para el refloreamiento y renacimiento del espíritu de un pueblo cuyos antepasados fueron los pioneros en el sendero que condujo a la libertad en este hemisferio. No es demasiado tarde. Instamos a los nuevos gobernantes de Haití a que aprovechen la oportunidad para que su país emprenda decididamente el proceso democrático, como lo han hecho recientemente tantas otras dictaduras en el hemisferio. Aquellos que fueron los primeros en encender la antorcha revolucionaria hace tantas décadas, no deben quedar a la zaga en esta marea de cambio. La región aguarda un Haití nuevo y democrático. El pueblo de Haití lo desea. La oportunidad está en sus manos.

Nos acercamos al término del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Muchos de los países en desarrollo son ahora más pobres que hace 10 años. Los éxitos políticos internacionales no pueden mantenerse sin un desarrollo económico internacional concomitante.

Con el decrecimiento del producto bruto nacional per cápita en muchos países, el deterioro de los términos del intercambio en otros y el resto abrumado por cargas de la deuda tolstoianas, los países en desarrollo enfrentan un futuro incierto. Estos problemas se ven agravados por un nivel alarmantemente elevado de transferencias netas de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados y por una drástica caída de las corrientes de recursos hacia los

países en desarrollo. En América Latina y el Caribe la pobreza crónica todavía afecta a más de 130 millones de personas, o sea más de la tercera parte de la población. La carga de la deuda asciende a 400.000 millones de dólares.

Es necesario hacer frente a estos problemas con rapidez y eficacia. Por lo tanto, mi delegación apoya categóricamente la convocación de una conferencia internacional sobre moneda y financiación para el desarrollo, con participación universal, así como la realización de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la reactivación del crecimiento económico en los países en desarrollo.

Todos nos solidarizamos con los pueblos de Jamaica y de México, que sufrieron tan terriblemente las devastaciones del huracán Gilbert. En Santa Lucía nos consideramos afortunados, en comparación, por haber sufrido sólo unos pocos millones de dólares en daños, a causa de las inundaciones y las avalanchas. Instamos a la comunidad internacional a que apoye el proyecto de resolución sobre ayuda de emergencia a Jamaica, que ha de presentarse más adelante, este año.

Durante los últimos 20 años los desastres naturales han cobrado las vidas de más de 3 millones de personas y causaron más de 23.000 millones de dólares en pérdidas.

Nosotros, en los pequeños países insulares en desarrollo, estamos especialmente propensos a sufrir desastres naturales que exhiben una marcada concentración en los climas tropicales y subtropicales. Los huracanes, los ciclones tropicales y los tifones son atraídos esencialmente por los océanos cálidos y las regiones costeras. Sobre las grandes masas de tierra y los mares templados su violencia disminuye rápidamente.

En mi propia subregión, sólo en este siglo, los huracanes han alcanzado a Barbados, a Cuba, a Dominica, a la República Dominicana, a Haití, a Jamaica y a mi propio país. Muchas de esas islas han sido afectadas varias veces. Las erupciones volcánicas devastaron a Guadalupe, a Martinica y a San Vicente y las Granadinas; los terremotos produjeron daños en Antigua y Barbuda, en la República Dominicana, en Jamaica y en Puerto Rico.

Los efectos de cualquier desastre son más pronunciados en las pequeñas islas que en los grandes países con una amplia variedad de productos, respaldados por recursos y facilidades para su recuperación. Por lo tanto hemos dado nuestro apoyo ilusionado a la aprobación de la resolución 42/169 de la Asamblea General. El año pasado se designó a la década de 1990 como el Decenio internacional para la reducción de los desastres naturales, en el cual la comunidad internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, pondrá atención especial al fomento de la cooperación internacional en el ámbito de la reducción de los desastres naturales. Felicitamos al Secretario General por su eficacia al establecer un grupo de expertos internacionales ad hoc para el Decenio internacional.

Como si desastres naturales tales como el huracán Gilbert no fueran males suficientes para los países insulares en desarrollo del Caribe, en esa región también estamos siendo amenazados con catástrofes producidas por el hombre y potencialmente más devastadoras. El año pasado los países del Caribe se han visto alarmados por informes de que muchas compañías, en especial de los Estados Unidos, estaban haciendo arreglos para verter toneladas de peligrosos desechos industriales y nucleares en el Caribe. En efecto, en un reciente incidente particularmente cruel, un barco descargó estos desechos en una playa de Haití después de que las autoridades haitianas negaran el permiso para hacerlo en todo su territorio.

Pocos meses más tarde, en el Caribe fuimos alertados de que había otro barco que parecía dirigirse hacia nuestras aguas con otro cargamento de este horrible material.

Los peligros de los desechos tóxicos son enormes para el Caribe, más aún que para los países afluentes, que se niegan a aceptar sus propios desechos industriales. Habida cuenta de la naturaleza porosa de los suelos en el Caribe tropical, las toxinas contenidas en los desechos pueden expandirse rápidamente a la cadena alimenticia. Por lo tanto, la amenaza no es sólo para nuestra industria turística debido al perjuicio que se causa a nuestras playas, sino también para la propia vida: ya sea la vida marina, el medio ambiente o inclusive la vida humana. Por lo tanto, en las pequeñas islas del Caribe puede desaparecer fácilmente la vida tal como la conocemos ahora.

Hacemos un llamamiento a los países cuyas compañías están empeñadas en esta actividad nefasta para que tomen medidas a fin de detener esta tendencia. En particular nos preocupan los acuerdos secretos que se han hecho entre algunas compañías y funcionarios gubernamentales, por los cuales los desechos se envían con etiquetas diferentes e instamos a nuestros países hermanos del Caribe a mantenerse alertas a este respecto y a preservar la integridad y la pureza de nuestro medio ambiente. Nos sentimos alentados porque las Naciones Unidas, dentro del espíritu de la resolución 42/183 de la Asamblea General, que condenó el tráfico de desechos, está tratando de regular este intercambio y esperamos que la comunidad internacional apruebe la convención global propuesta sobre el control de movimientos transfronterizos de desechos peligrosos cuando esté lista para la firma en 1989.

En general, a medida que nos acercamos a un examen de 13 años, como ha ocurrido, de las necesidades especiales de los Estados insulares en desarrollo, nos complace que exista un creciente reconocimiento de sus exigencias y problemas particulares, lo que ha quedado reflejado en las resoluciones aprobadas por unanimidad en la Asamblea General sobre dichos países durante el decenio pasado, y en la Declaración de la 12ª reunión anual de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77.

Los trabajos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) desde principios de la década de 1970, han contribuido a una mejor comprensión de los países insulares en desarrollo y han sido un factor determinante para ayudar a que la comunidad internacional reconozca sus problemas específicos. Numerosos estudios analíticos y descriptivos han demostrado que los pequeños países insulares en desarrollo tienen características diferentes de los países en desarrollo en general. Como resultado de ello, el tipo de estrategia para el desarrollo que generalmente se considera apropiado, en muchos aspectos resulta inadecuado para estos países en particular.

Al emprender este año el tan demorado examen de la cuestión de los países insulares en desarrollo, mi delegación espera que podamos pasar de la etapa puramente académica a la puesta en práctica de mecanismos específicos que ayuden de manera eficaz a estos países en particular.

Por decirlo así, ahora tenemos una segunda oportunidad de hacer de esta Organización lo que se ha supuesto que debe ser. En 1969, U Thant, entonces Secretario General, nos advirtió que nos quedaba poco tiempo para subordinar nuestras viejas querellas y establecer una asociación global a fin de detener la carrera de armamentos, mejorar el medio ambiente humano, frenar la explosión demográfica, proporcionar el impulso necesario a los esfuerzos por el desarrollo y, por cierto es un axioma, como lo establecen los principios de la Declaración de los aliados del 12 de junio de 1941 que:

"La única base real para una paz duradera es la voluntad de cooperación de los pueblos libres en un mundo en el cual, liberados de la amenaza de la agresión, todos puedan disfrutar de seguridad económica y social. Eso nos corresponde a todos."

Hay un nuevo amanecer y ha surgido otra oportunidad para llevar a cabo un verdadero enfoque global y resolver lo que en último término son problemas generales. No perdamos esta segunda oportunidad.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.

